

An aerial photograph of a cobblestone street. A manhole cover is visible in the lower center, and a utility box is in the upper center. The street is paved with irregular cobblestones, and a vertical curb runs along the right side. The image is faded and serves as a background for the text.

Proyecto Memorial Londres 38

# DOCUMENTO FINAL

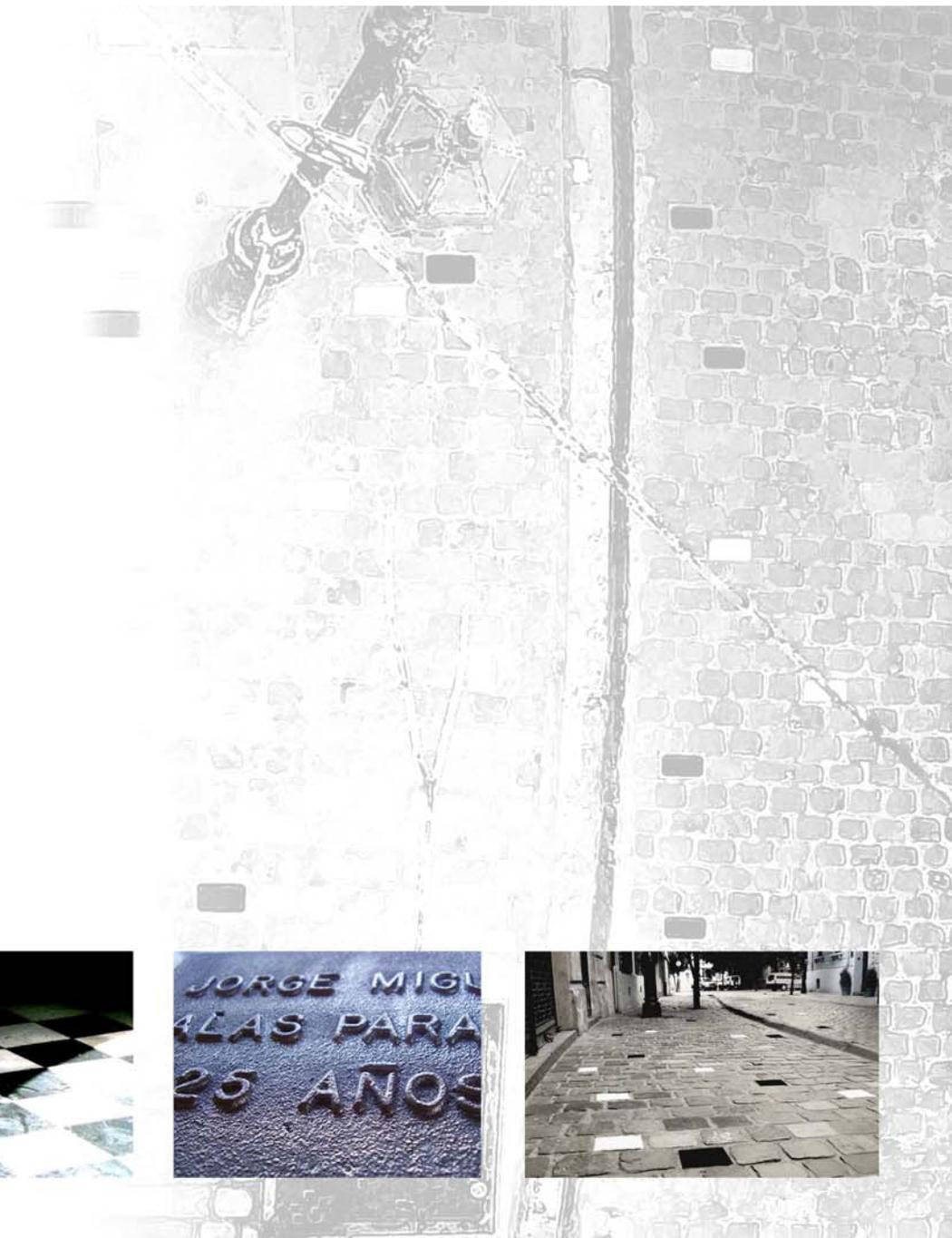
VERSION PDF REDUCIDO  
MARZO 2007

Proyecto  
Memorial

# Londres 38

ciudad y memoria

Ubicación : Espacio público de la calle Londres.  
Santiago Centro. Chile  
Superficie : 830m<sup>2</sup>  
Año proyecto : 2005-2006  
Mandante : Colectivo Londres 38  
Equipo Proyecto : Fernanda Rojas, Macarena Silva  
Heike Höpfer, Pablo Moraga



# INDICE

- 0.2 Presentación del proyecto
- 1.0 INTRODUCCION
  - 1.1 Síntesis
  - 1.2 Política nacional
  - 1.4 Experiencia internacional
- 2.0 CONDICIONANTES DEL PROYECTO
  - 2.1 Consideraciones preliminares
  - 2.3 Primera condicionante
  - 2.5 Segunda condicionante
  - 2.6 Tercera condicionante
- 3.0 RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA
  - 3.1 Elementos de memoria
  - 3.2 Identificación de ejecutados y desaparecidos
  - 3.3 Rostros y nombres
  - 3.4 Rostros y nombres
  - 3.5 Rostros y nombres
- 4.0 PROYECTO
  - 4.1 Etapas de intervención
  - 4.2 Elementos
  - 4.4 Colonización
  - 4.5 Designación
  - 4.6 Grilla de Instalación
  - 4.7 Instalación de placas
  - 4.9 Fotomontajes
- 5.0 TRABAJO EN TERRENO
  - 5.1 Pruebas in situ
- 6.0 ANEXO TECNICO Y PLANIMETRICO
- 7.0 BIBLIOGRAFIA Y OTROS ANTECEDENTES



Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

## PRESENTACION DEL PROYECTO

**PRESENTACIÓN DEL COLECTIVO DE DETENIDOS SOBREVIVIENTES, FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS DE LONDRES 38, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN CONMEMORATIVA EN LA CALLE LONDRES.**

### ANTECEDENTES

En julio de 2005, el Colectivo de Detenidos Sobrevivientes y Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de Londres 38, con el co-patrocinio del Senador por la V Región Cordillera Carlos Ominami Pascual y con el apoyo de diversas personalidades, solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales, la Declaratoria como Monumento Histórico del inmueble ubicado en Londres 40 (ex 38), comuna de Santiago, así como la autorización para erigir en ese lugar un monumento público de carácter conmemorativo<sup>0</sup>.

Las razones de dicha solicitud fueron desarrolladas extensamente en la presentación que en su momento se hiciera al Consejo y señalaban el hecho de que este inmueble es el primero y uno de los dos más importantes recintos de detención clandestino, destinados al secuestro, tortura y ejecución extrajudicial de detenidos políticos que funcionó en la Región Metropolitana, durante el régimen de terrorismo de Estado instaurado en Chile el 11 de septiembre de 1973, y el único que se mantiene intacto.

El objetivo de la declaratoria era asegurar el rescate, conocimiento y difusión de las masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos fundamentales – incluyendo los derechos a la libertad, la integridad física y psicológica y a la vida – ocurridas durante el régimen de terrorismo de Estado en este lugar; así como también, promover el aprendizaje y posibilitar la transmisión de la memoria relacionada con Londres 38, a fin de fortalecer una cultura y una práctica democráticas, de respeto irrestricto a los derechos humanos.

La Declaratoria de Monumento Histórico es un gesto de reconocimiento simbólico mediante el cual el Estado consagra y oficializa el valor histórico de un inmueble o sitio. En este caso, dicho acto ha tenido un gran valor e importancia, incluso práctica, al impedir --por lo menos hasta ahora--, la venta del inmueble por parte de sus actuales propietarios, la cual habría hecho aún más complejo el proceso, actualmente en curso, de recuperación por parte del Estado.

Pero junto con la solicitud de Declaratoria, el Colectivo de Detenidos Sobrevivientes y Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de Londres 38 ha venido trabajando en la elaboración e implementación de un proyecto integral que busca convertir a este inmueble en un espacio de conocimiento, elaboración y transmisión de la memoria colectiva asociada con la represión política ocurrida en el inmueble.

0. Colectivo de Detenidos Sobrevivientes y Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de Londres 38, Presentación al Consejo de Monumentos Nacionales, para la declaratoria como Monumento Histórico del inmueble ubicado en calle Londres 40 (ex 38), en la comuna de Santiago, Julio de 2005

Este esfuerzo es parte de nuestro aporte al conocimiento y comprensión de la magnitud de las masivas y sistemáticas violaciones a los derechos fundamentales perpetradas durante el régimen de terrorismo de Estado en Chile, así como de las experiencias de lucha y resistencia desplegadas por los actores sociales de la época. De esta forma, estamos convencidos de contribuir a la construcción y consolidación de un Estado democrático de derecho que promueva, respete y garantice los derechos de todos, incluidos los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

No obstante su importancia, la historia asociada a este inmueble ha sido ignorada y ocultada o distorsionada. A fines de la década de los años setenta, el número 38 original fue sustituido por el 40, a fin de desacreditar como falsas, mediante la desaparición de la dirección del inmueble en el cual ocurrieron las desapariciones de las personas, las numerosas denuncias realizadas por los familiares, ante los tribunales de justicia.

Actualmente, en él tiene su sede el Instituto O' Higginsiano, corporación privada vinculada al ejército de Chile, cuyo presidente ha firmado con fecha 27 de septiembre del presente año, un compromiso de permuta con el Ministerio de Bienes Nacionales a fin de realizar el traspaso del inmueble al Estado. Una vez verificado éste, esperamos poder materializar la aspiración de convertir el lugar en un espacio para la memoria.

### EL VALOR DE UN SITIO HISTÓRICO

Un sitio histórico, como Londres 38, tiene el poder de la "autenticidad" ya que, de alguna manera, constituyen una prueba "tangibile" de lo que sucedió, y permite a los ciudadanos establecer una conexión emocional con la historia y las memorias asociadas a él. Pero los lugares de este tipo no pueden transmitir por sí solos la historia de lo sucedido. Se requiere de un relato que posibilite la transmisión del conocimiento histórico y de la memoria, a fin de que el espacio conmemorativo no se convierta en un concepto vacío y pueda así responder a dos preguntas básicas de todo visitante: ¿Cuál es su importancia? y ¿qué relación tiene con mi realidad?

Para ello, además de ser un lugar en el que se puede "tocar" la historia, ésta debe ser situada, lo que pasa por personalizar a las víctimas, además de albergar o estar relacionado con centros de documentación e investigación que le permitan convertirse en una fuente de conocimiento y educación.

La identidad de las víctimas, es decir, lo reprimido, debe ser uno de los ejes de la recuperación de la memoria histórica que permita conectar el pasado con el presente y con el país que se construye. Más allá de la "ficha técnica" con que generalmente nos encontramos en los archivos de víctimas, queremos construir también sus biografías, en términos generacionales y políticos.

El Colectivo Londres 38, en su proyecto de Memorial intenta ser un aporte en ese sentido al explicitar, tanto la edad como la militancia política de los ejecutados y detenidos desaparecidos y avanzar en la resignificación de la identidad generacional y política de las personas, sus convicciones y sus luchas. De esta forma se busca rescatar de la negación y el ocultamiento los nombres y la identidad social y política de quienes fueron víctimas de la represión, a causa, justamente, de dicha identidad.

### El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación *Informe Rettig*

Entendemos que éste es un objetivo compartido por quienes promueven el rescate de la memoria histórica y también de las políticas públicas que, en este ámbito ha definido el Estado. En efecto, ya en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig, 1991) --en el marco de las Propuestas de reparación descritas en el punto B. Recomendaciones de reivindicación y reparación simbólica--, se señala la necesidad de "que proliferen iniciativas de reparación en cada punto del país y en cada ámbito en que se desenvuelve la vida social (...) Sería de esperar que en el plazo más prudente, la autoridad tenga a bien disponer las medidas y recursos necesarios para dar lugar a proyectos culturales y simbólicos destinados a reivindicar la memoria de las víctimas en forma individual y colectiva".

Entre las sugerencias específicas formuladas por el Informe Rettig se establece que se aspira a que las expresiones de reparación sean públicas y de alcance nacional, pero que, al mismo tiempo, se expresen las realidades locales. Igualmente, entre los objetivos está la "reivindicación del buen nombre y la dignidad de cada víctima, que su nombre completo se perpetúe y sea conocido por las futuras generaciones y así sirva de enseñanza y de reafirmación del valor de la vida".

### El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura *Informe Valech*

Posteriormente, el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech) establece nuevas recomendaciones, partiendo por señalar que "la obligación de los Estados de reparar a las víctimas de violaciones de derechos humanos ha sido consagrada como uno de los principios del derecho internacional público en materia de responsabilidad del Estado".

Dicha reparación --agrega la Comisión Valech-- tiene "no sólo una función individual respecto de la víctima que debe ser reparada, sino que también posee importantes dimensiones sociales, históricas y preventivas". Asimismo, "la experiencia internacional señala la importancia del "reconocimiento de las víctimas como individuos y como ciudadanos. Uno de los fines centrales de un programa con medidas de reparación es el cambio en la situación subjetiva de las víctimas".

Entre los aspectos que la propia Comisión Valech califica como uno de los "más dolorosos", en los relatos de las personas entrevistadas que sufrieron la prisión y la tortura, está la "falta de reconocimiento de parte de la sociedad de lo que les ocurrió, de su marginación e invisibilidad", referida ésta no sólo a los atropellos y crímenes de los cuales fueron víctimas, sino también, respecto a sus identidades sociales y políticas.

Porque la represión actuó sobre las personas y las organizaciones, pero también operó en un plano simbólico negando, ocultando o distorsionando la verdad sobre aquellos ciudadanos que a causa de sus convicciones y opciones políticas pasaron a ser considerados "enemigos internos", "delincuentes y antipatriotas". Por esta razón es que, en este ámbito, también se requiere de gestos reparadores que restituyan y permitan transmitir a las nuevas generaciones la verdadera identidad de quienes fueron reprimidos.

No debe extrañar, entonces, lo que en el informe de la Comisión Valech se destaca, con cierta sorpresa: esto es, la gran cantidad de declarantes que manifestaron espontáneamente su filiación política o participación en organizaciones sociales. A pesar de que ello no era parte de la información requerida por los entrevistadores, ni por la Ficha de Antecedentes, un 69 por ciento de los entrevistados lo señaló como un dato relevante.

Aquellos que sufrieron igualmente la prisión y la tortura --pero no sobrevivieron a ellas--, no tienen la posibilidad de hacer presente lo que fueron sus opciones y convicciones políticas, aquellas por las cuales, justamente, fueron víctimas de atroces violaciones a sus derechos fundamentales. Muchos de nuestros testimonios como familiares --particularmente durante los primeros años de la dictadura--, por desconocimiento o para proteger a los detenidos de las represalias, tendían a desconocer o minimizar la relación de éstos con los partidos o movimientos políticos a los que muchos de ellos pertenecieron. Mantener en el tiempo esa negación es reducir a las víctimas a esa sola condición, desconociendo así su condición de ciudadanos y ciudadanas que, con una identidad generacional y política determinada, optaron por resistir la imposición del régimen de terrorismo de Estado.

Es por esta razón que consideramos un imperativo ético, de fundamental importancia, dar cuenta de dicha identidad en las acciones conmemorativas a emprender. Asimismo, entendemos que esta es la forma justa de "reivindicar el buen nombre y la dignidad de cada víctima", objetivo de reparación "inmaterial" o simbólica, que tanto el Informe de la Comisión Nacional sobre (Informe Rettig) como el de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech) destacan entre sus recomendaciones.

## UN PROYECTO INTEGRAL

En el marco de esos propósitos, nuestro Colectivo ha venido desarrollando una serie de proyectos e iniciativas que contemplan las siguientes líneas de trabajo:

**1. Construcción del memorial** consistente en una intervención pública de carácter conmemorativa en la calle Londres, objeto de esta presentación al Consejo de Monumentos Nacionales.

**2. Creación y mantenimiento del sitio web [www.londres38.cl](http://www.londres38.cl)**, concebido como un medio de acceso a las fuentes documentales (testimonios, imágenes, fallos judiciales, información de prensa, etc.), para el conocimiento, investigación y difusión de los hechos relacionados con el centro de detención clandestino que operó en Londres 38.

**3. Recuperación del inmueble**, por parte del Estado, a fin de posibilitar su preservación y la materialización de un proyecto de uso de este espacio, que implique la participación activa de diversos actores sociales. Con relación a esta línea de trabajo nos hemos propuesto:

- La realización de un peritaje al interior del inmueble que permita establecer la existencia de huellas de los acontecimientos vividos en su interior, así como producir diverso tipo de registros planimétricos, fotográficos y audiovisuales.

- Dar un uso público al lugar, al más breve plazo, una vez que éste haya sido recuperado por el Estado, abriéndolo a la comunidad, aunque sea de manera parcial (algunos días a la semana); e instalando una señalética básica de carácter provisorio, que informe a los visitantes sobre la historia asociada al inmueble.

- Realizar, desde el inmueble, una serie de consultas y encuestas que permitan recoger las propuestas de las organizaciones de derechos humanos, visitantes y público en general, relacionadas con el uso de la casa.

- Con base en la sistematización de este trabajo, elaborar un proyecto de más largo plazo, de carácter integral y multidisciplinario, que considere la historia y entorno del inmueble, el rol que cumple desde el punto de vista de la memoria urbana y su memoria particular, y los objetivos más generales relacionados con el rescate, investigación y difusión de la memoria histórica asociada a Londres 38. Este proyecto debería incorporar una exposición permanente, un archivo, y una línea de difusión y extensión.

**4. Desarrollo de un proyecto de historia oral** que permita rescatar, para la construcción de la memoria presente y futura, testimonios y aspectos de la historia reciente que son parte del patrimonio histórico y cultural de la comunidad y para cuyo conocimiento no existen fuentes escritas. De esta forma será posible preservar, en forma de testimonio oral las experiencias de vida de los sobrevivientes que fueron detenidos y torturados en la casa de Londres 38, así como de los familiares de víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas, desde dicho recinto, evitando la pérdida irremediable de testimonios cuya difusión y análisis contribuyen a una mejor comprensión del presente.

**5. Difusión y retroalimentación.** Se han desarrollado diversas actividades tendientes a difundir la labor realizada en torno a Londres 38, la mayoría de las cuales han sido publicadas, además, en el sitio web [www.londres38.cl](http://www.londres38.cl). Entre ellas cabe señalar:

- Presentación a grupos de familiares de detenidos desaparecidos y ex detenidos políticos.
- Reuniones con grupos afines.
- Información en prensa.
- Comunicación vía correo electrónico con los visitantes del sitio web.
- Consulta. Actividad destinada a recoger opiniones e ideas sobre el uso y destino de la casa ubicada en Londres 38, una vez que ésta sea recuperada. Se realizó durante una manifestación frente al inmueble, y se solicitó a los asistentes responder a la pregunta ¿qué queremos que sea Londres 38 en el futuro? Ver opiniones publicadas en [www.londres38.cl](http://www.londres38.cl)
- Presentación en el VIII Seminario sobre Patrimonio Cultural Territorios en conflicto, organizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y la UNESCO Chile. Ver [http://www.dibam.cl/seminario\\_2005/pdf/cap\\_5.pdf](http://www.dibam.cl/seminario_2005/pdf/cap_5.pdf)
- Presentación del proyecto de memorial a la comunidad del Liceo Manuel de Salas, considerando que al menos siete de las víctimas fueron alumnos de este establecimiento educativo. Septiembre de 2006.
- Reunión con los vecinos de la calle Londres. Octubre de 2006.
- Encuentro de sitios de las memorias de las violaciones a los derechos humanos, declarados Monumento Nacional en la Región Metropolitana (24 y 25 de noviembre de 2006)

De este forma, la intervención conmemorativa que proponemos realizar en el espacio público de la calle Londres, forma parte de un conjunto más amplio de esfuerzos orientados a asumir la tarea de rescate de una parte significativa de nuestra memoria y patrimonio histórico, objetivo que, si bien ha sido parte de las preocupaciones y esfuerzos de diversas organizaciones sociales y de derechos humanos, incumbe al conjunto de la comunidad nacional y constituye por ello, una responsabilidad del Estado.

PARTE 1: INTRODUCCION

### Síntesis

El Memorial Londres 38 es un proyecto de intervención en el espacio público de la calle Londres, que surge de la necesidad, en primer lugar, de aparecer y hacer explícita la memoria desperdigada y oculta de las torturas y violaciones a los derechos humanos que ocurrieron en este inmueble durante la Dictadura militar, en el periodo de 1973 a 1974. Así, el propósito primordial del proyecto es liberar y externalizar esta memoria hacia la ciudad. De esta forma se busca promover el aprendizaje y posibilitar la transmisión de la memoria relacionada con Londres 38, en la perspectiva de fortalecer una cultura y una práctica democráticas, de respeto irrestricto a los derechos humanos.

En segundo lugar, el proyecto promueve el rescate y conocimiento de la historia e identidad social de los detenidos desaparecidos y ejecutados en Londres 38. Esto fundamentalmente legitima y le otorga nombre y apellido a la historia, que en general se torna abstracta y lejana. Se posibilita así la identificación con las víctimas, además de contar en parte, el contexto de la represión, tortura y muerte de los desaparecidos en el lugar.

A grandes rasgos estas intenciones se materializarán mediante la inserción a nivel de pavimento de "*placas de memoria*" de distinto material, color, texturas y contenidos, estableciendo un registro público, una memoria externalizada y abierta a la ciudad y los ciudadanos, sobre los abusos cometidos en Londres 38. Las distintas placas van siendo desperdigadas a lo largo del espacio del recorrido, densificando su presencia frente a Londres 38.

Con su disposición en el pavimento del espacio público, las placas de memoria interpelan al transeúnte y habitante, instándolo a interrumpir su rutina y deambular diario, y así poder conocer y reflexionar sobre el sufrimiento y dolor de las personas ejecutadas y desaparecidas en este lugar.



Imagen 1: Vista de la calle Londres desde la Alameda.



Imagen 2: Estado actual del pavimento en calle Londres.



Imagen 3: Baldosas. Referencia testimonial de sobrevivientes de Londres 38



Imagen 4: Estado actual del inmueble Londres 38 (MN)



Imagen 5: El adoquín. Pavimento con alta carga patrimonial y significativa del sector.



Imagen 6: Cambio del Número 38 a 40 buscando borrar la memoria del inmueble.

Puesta en valor de la memoria reciente.

Tras años de transición a la democracia, el anhelo de rescatar la memoria reciente ha ido tomando fuerza paulatinamente, el país ha asumido – internamente y con referente en procesos similares en Europa y otros países como Argentina- que es necesaria una mirada hacia el pasado desde el presente, como motor fundamental de la construcción de la identidad de nuestro país.

En esta dirección, la Presidenta de la República Michelle Bachelet, ha manifestado que la reivindicación de la memoria reciente es una de sus prioridades dentro de la gestión política. Así queda reflejado en su discurso del día 29 de Marzo 2006 “Inauguración Monumento: Un Lugar para la memoria”<sup>1</sup>

*“El país del odio, la nación de enemigos, como decía un autor, ha quedado atrás. Hoy nuestros hijos conviven en paz, pero no en cualquier paz y eso es tal vez lo más importante que podamos señalar de este momento, que es una paz no fundada en el olvido, en colocar debajo de la alfombra aquello que no nos enorgullece como sociedad, sino que fundada en la memoria de los nuestros, en la memoria del dolor, de la esperanza que nunca se perdió.*

*Por eso, yo no podía dejar de hablar esta mañana, porque soy una convencida de que sobre la base de la memoria estamos construyendo los pilares para un país mucho mejor.”*

1. Palabras de Michelle Bachelet en el acto de inauguración del memorial de Nattino, Parada y Guerrero, degollados políticos. Quilicura. Fuente: Presidencia de la República.



Plano N° 1: Memoriales en la Región Metropolitana

Cementerio General: Año 1991  
Villa Grimaldi: Año 1997  
Puente Bulnes: Año 2001  
Nattino Guerrero Parada: Año 2006  
Memorial Paine: Año 2005 - 2006  
Mujeres en la memoria: Año 2006  
Londres 38: Proyecto



NATTINO, GUERRERO Y PARADA



CEMENTERIO GENERAL



PUENTE BULNES

MUJERES EN LA MEMORIA

LONDRES 38

VILLA GRIMALDI



Plano Nº 1: Memoriales en la Región Metropolitana

- Cementerio General: Año 1991
- Villa Grimaldi: Año 1997
- Puente Bulnes: Año 2001
- Nattino Guerrero Parada: Año 2006
- Memorial Paine: Año 2005 - 2006
- Mujeres en la memoria: Año 2006
- Londres 38: Proyecto

MEMORIAL PAINE



Experiencia internacional.

Al igual que Chile, durante las últimas décadas diversos países han reconocido la necesidad de impulsar procesos de recuperación de la memoria de eventos traumáticos en su historia. En general esta tarea no ha sido fácil debido a lo doloroso de la naturaleza de los sucesos y del proceso de recuperación de su memoria. Un factor común de los ejemplos que se han considerado como referentes para este memorial es que la temática de la recuperación de la memoria ha tomado una relevancia tanto nacional como internacional, con el fin de crecer hacia sociedades tolerantes y respetuosas de los derechos humanos.

Las acciones contemplan desde la recuperación testimonial de los sobrevivientes hasta la búsqueda de vestigios de los lugares. En muchos casos la materialización de estas acciones ha resultado dificultosa debido a la pérdida de los fragmentos de memoria, ya sea por simple olvido o producto de una deliberada desaparición.

La experiencia internacional sobre este tipo de iniciativas, se ha ido incrementando tanto en Europa como en Latinoamérica. En muchos lugares, y a pesar de las desapariciones, la memoria ha logrado surgir a través de diversas intervenciones. Emblemático es el caso de Alemania específicamente con los terrenos de Prinz Albrecht, un terreno de sesenta y dos mil metros cuadrados en plena ciudad de Berlín que había albergado la mayor concentración nazi entre los años 1933 y 1945.



#### Topografía del terror.

Los edificios albergados en este lugar, además de otros muchos vinculados al terror nazi, fueron dinamitados por la GESTAPO buscando precisamente la borradura de las huellas. Sin embargo, la presión ciudadana ha logrado recuperar estos lugares e impulsar la búsqueda de vestigios. Bajo las ruinas se han encontrado túneles y diversos espacios que permiten reconstruir la historia. En 1987 se instala allí una exposición temporal denominada **Topografía del terror**, explicando y contando la historia del lugar. De este modo el *lugar* se manifiesta como una herida abierta de la ciudad. Actualmente se está a la espera de propuestas para generar un museo permanente.



#### Centre d'Histoire de la Résistance et de la Déportation de Lyon.

Situado en la ciudad de Lyon, Francia, en un ex edificio de la GESTAPO. Lugar de memoria que contribuye a recuperar, dar legitimidad y sentido a la memoria que allí se alberga y que se pretende transmitir. El lugar no funciona únicamente como museo si no que también como centro público de documentación y lugar de diversas conferencias, seminarios y otras actividades.



#### Gran Complejo de edificios de la Risiera

En Italia las intervenciones de memoria han sido particularmente especiales por su contenido emotivo. Un ejemplo de esto es el proyecto arquitectónico de Camilo Boito, ubicado en El Gran Complejo de edificios de la Risiera, en el barrio de San Sabba. Este lugar fue uno de los primeros campos de concentración en Italia. Al igual que en ejemplo en Alemania, este complejo fue dinamitado *-pretendiendo la borradura de huellas-*. Sin embargo, fue declarado Monumento Nacional y rescatado del olvido. El proyecto debía ser un estímulo al recuerdo y al rechazo de los principios que generaron el horror.



#### Museo por la Paz de Guernica

En Guernica, España, ciudad que fue una de las más avasalladas durante la Guerra Civil Española, se emplaza el emblemático Museo por la Paz de Guernica. En este lugar se conmemora el desastre Español durante la guerra civil, y de cómo Guernica fue capaz de resurgir del desastre como símbolo de Paz.



#### ESMA – ex centro de detención y tortura-

Situado en Argentina, es un Lugar de memoria que fue salvado por la ciudadanía de ser demolido y transformado en un parque donde el césped se encargaría de borrarlo de la memoria. Actualmente se encuentra en proceso de propuestas para construir allí un museo conmemorativo de la experiencia de violación a los derechos humanos en Argentina.

## PARTE 2: CONDICIONANTES DE PROYECTO

Consideraciones preliminares:

El proyecto de Memorial Londres 38 se inscribe tanto dentro de las medidas de reparación planteadas por el Informe Rettig<sup>2</sup> así como también dentro de lo que la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura llama las “Medidas de Reparación Simbólicas y colectivas”, y específicamente se sitúa en la subcategoría “Reconocimiento a la Memoria”, en la que se plantea:

*“Declaración de los principales centros de tortura como monumentos nacionales y la creación de memoriales y sitios recordatorios de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y violencia política. Para ello se propone evaluar lugares con las características de ser identificados por las víctimas como representativos de lo ocurrido, ubicados en diferentes regiones y que puedan servir al propósito de reconocimiento de lo sucedido y compromiso con el respeto de la dignidad de las personas.*

*Sin perjuicio de lo anterior, se propone la erección de un monumento recordatorio en un lugar céntrico de Santiago, como capital del país, que simbolice este compromiso”<sup>3</sup>.*

2. Cuarta parte. Capítulo 1 “Propuestas de Reparación”, Punto B. “Recomendaciones de reivindicación y reparación simbólica”. Informe Rettig. Comisión Verdad y Reconciliación. 1990

3. Informe Valech. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2004



enero 1996

enero 2002

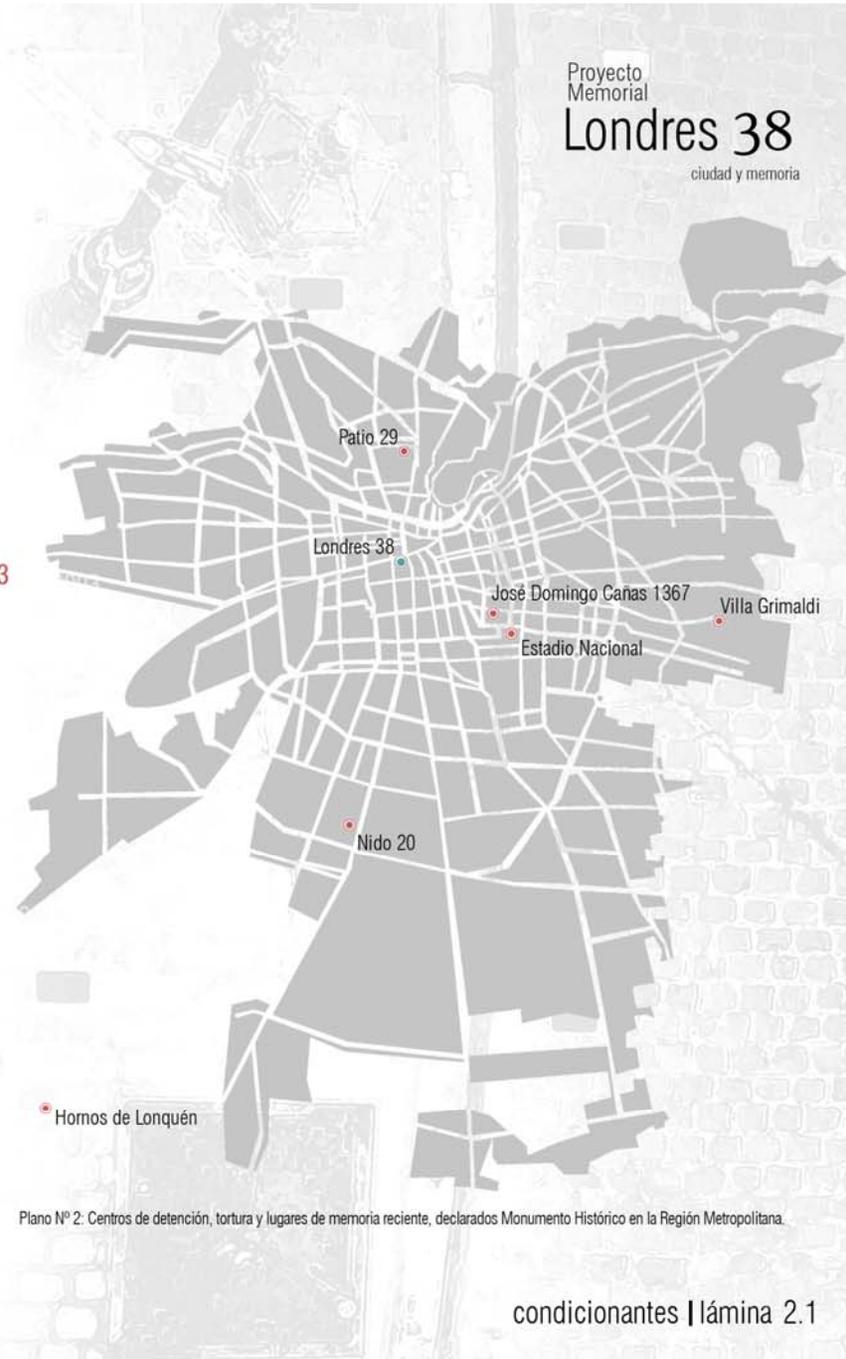
septiembre 2003

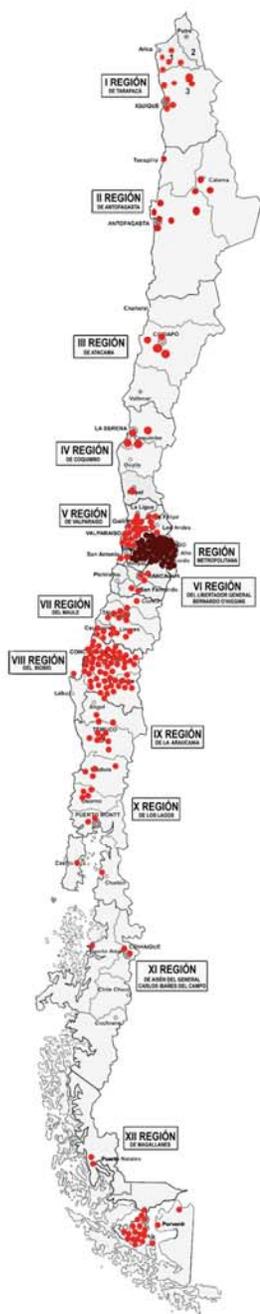
abril 2004

octubre 2005

diciembre 2005

julio 2006





Plano N°3: Principales centros clandestinos de detención y tortura en Santiago.

1. Londres 38
2. Villa Grimaldi
3. José Domingo Cañas
4. Cuatro Alamos
5. Nido 20
6. La venta Sexy
7. Nido 18
8. República 470
9. República 517
10. La firma
11. Cuartel Borgoño
12. Maruri 245
13. Estadio Nacional
14. Clínica Santa Lucía
15. Estadio Chile
16. Subterráneo SICAR
17. Rodeo Maipú
18. FISA
19. Casa Loyola
20. Rancagua con J. M. Infante
21. Cuartel General Belgrado 11
22. Apoquindo entre Tobalaba y Vespucio
23. Centro Cultural Barrancas

-  Monumento Histórico
-  Londres 38 Monumento Histórico

Londres 38 fue uno de los principales centros de detención y tortura durante el primer año de la dictadura<sup>4</sup>. En él, se concentra el sentido de gran parte del andamiaje de la “política de desaparición” de ese periodo, de lo que se desprende su importancia como referente histórico.

Se destaca además el carácter simbólico desde el punto de vista territorial: Londres 38 se sitúa en el centro de Santiago, como un espacio convergente de memoria.

4. Declaratoria Monumento Histórico Londres 40 (ex 38). Decreto MINEDUC 001413. 2005

a. Primera Condicionante:

**Londres 38 desaparecido por simulación y apropiación:**

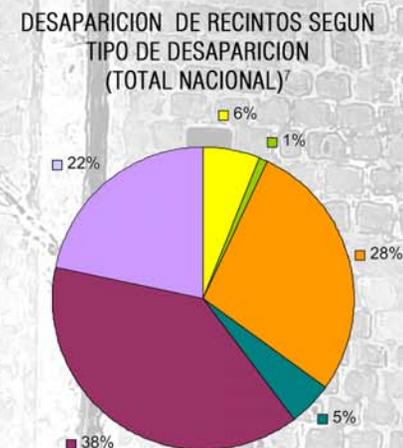
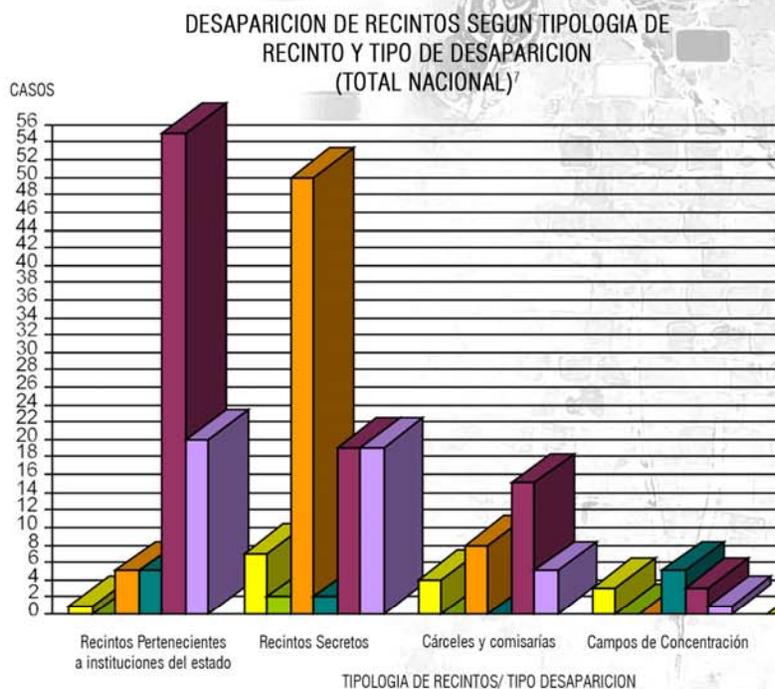
El proyecto "Memorial Londres 38" nace con la comprobación estadística de que en Chile, los Centros de Detención y Tortura, como **objetos arquitectónicos**, han sido desaparecidos deliberadamente. Para hacer efectivas estas desapariciones se han realizado diversas acciones tales como: simulación, aislamiento, demolición, ocultamiento, apropiación y desconocimiento<sup>5</sup>.

Londres 38 es uno de los pocos centros de detención y tortura - catastrados por el Informe Valech- que no ha sido demolido o alterado en su integridad física<sup>6</sup>. Sin embargo ha sido objeto de otro tipo de acciones de desaparición:

- *Acción de apropiación:* Con el fin de dificultar el libre acceso al inmueble, Londres 38 fue traspasado al Instituto O`Higiniano, dependiente del Ejército.

- *Acción de simulación:* Con el objeto de disociar la relación entre la **denominación del lugar "Londres 38"** y su ubicación física, se modificó su numeración de 38 a 40, logrando simular su identidad, y borrarla de la memoria colectiva.

5. De acuerdo a clasificación de desaparición de: Rojas, Silva. 2003  
6. Ver Tabla N°1  
7. Fuente Tabla N°1: Rojas, Silva. 2003



**DESAPARICION DE RECINTOS POR REGION SEGUN TIPO DE DESAPARICION<sup>7</sup>**

TIPO DESAPARICIÓN	R.M.	R I	R II	R III	R IV	R V	R VI	R VII	R VIII	R IX	R X	R XI	R XII	TOTAL
Demolido	6	1	0	0	0	2	3	3	0	0	0	0	1	16
Simulado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Desconocido	29	5	3	1	2	7	2	2	14	3	2	2	3	75
Aislado	0	2	2	0	1	1	0	1	1	1	1	0	4	14
Apropiado	34	6	6	3	1	16	3	7	12	6	4	1	12	111
Oculto	26	3	4	0	1	11	1	4	6	2	0	0	5	63
<b>total acciones de desaparición</b>														<b>281</b>

Tabla N°1: Situación actual de la desaparición de recintos utilizados para la represión durante la Dictadura Militar 1973-1989.

Ante estas condicionantes el Proyecto plantea tres objetivos como base para la concepción del Memorial:

- **Reinstaurar la identidad del lugar.**

El Memorial re-establece el **vínculo** entre lugar -*Londres 38*- y su significación histórica-emotiva en la memoria colectiva - *Centro de detención y tortura* -.

- **Territorializar la memoria de Londres 38.**

Las vivencias y recuerdos de los sucesos traumáticos albergados y ocultados en Londres 38, son **externalizados** a la ciudad y a sus habitantes desde el Memorial, el que a partir de Londres 38, *coloniza* el espacio público y se expande hacia la ciudad.

- **Evidenciar la acción de desaparición.**

Con el reconocimiento de la *acción de re - numeración* sufrida por Londres 38 -en el presente Londres 40- a partir de la mantención de ambos números, se logra completar su historia e identidad, poniendo de manifiesto a la sociedad civil, la acción consciente de intentar borrar su identidad y ocultar la memoria de los sucesos que albergó.



Plano N°4: Área de intervención Memorial y Londres 38

b. Segunda condicionante:  
Sector París y Londres: Zona típica, centro histórico.

Londres 38 está inserto en el conjunto formado por las calles París y Londres en la Comuna de Santiago, calificado como Zona Típica - Decreto Supremo N°1679, Mineduc 14/04/1982- por su especial arquitectura, escala y modo de romper con el damero histórico, reflejo de una "expresión acabada de la arquitectura que se hizo en Santiago en algo más de 2 décadas de este siglo" (entre 1923 y 1945)<sup>8</sup>.

Ante esto el proyecto se plantea mediante dos estrategias:

1. Respetando las cualidades urbanas amparadas por la Zona Típica, en cuanto a:

- Ajuste a la trama y textura del pavimento existente.
- Valor estético y nobleza de los materiales propuestos, su tonalidad y terminación superficial.
- Discreción de la intervención al no incluir nuevos elementos que destaquen sobre la cota cero en el espacio urbano.

2. En segundo lugar, el Memorial asigna, además de la connotación histórica, una connotación **cultural y turística** al barrio al incorporar en la ciudad, una reflexión sobre la memoria reciente del país. Complementa de esta forma el carácter y uso de suelo que se ha ido consolidando en el sector de París y Londres, y que lo hace parte del circuito turístico y cultural del centro histórico de Santiago<sup>9</sup>.

8. Instructivo de intervención para la zona típica Calles Londres y París". Consejo de Monumentos. I. Municipalidad de Santiago, 1997

9. Guía de Arquitectura de Santiago. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 2000.



Plano N°5: Zona Típica Barrio París Londres. Centro de Santiago

c. Tercera condicionante:  
Londres 38 Monumento Histórico

Desde septiembre de 1973 hasta el mismo mes de 1974 Londres 38 fue usado como recinto clandestino de la DINA para la represión. Tanto el Informe Rettig como el Informe Valech lo destacan como uno de los más importantes recintos de este tipo en la Región Metropolitana durante este primer año del régimen. Dejó de funcionar como tal en 1975. Durante el tiempo que operó, 94 personas fueron ejecutadas, hechas desaparecer o murieron a consecuencia de las torturas. A ello se suma un número no determinado de detenidos que permanecieron privados de libertad, sometidos a tortura y que luego fueron trasladados a otros recintos de detención.

A solicitud del Colectivo Londres 38, el Consejo de Monumentos Nacionales en su sesión del 3 de agosto de 2005, acordó por unanimidad aprobar la declaración como Monumento Histórico del inmueble, y solicitar la restitución de su antigua numeración (38).

Entre los antecedentes que fundamentan esta solicitud, además de los antes mencionados, se señalan:

- “Que, esta construcción es la única de los cuatro principales recintos clandestinos utilizados por la DINA para el secuestro, tortura, desaparición y ejecución de presos políticos en la Región Metropolitana que no ha sido destruida y se proyecta que sea recuperada, con la finalidad de destinarla a un centro de promoción de los derechos humanos”<sup>10</sup>.
- “Que, es importante dar protección a este inmueble, dado que es emblemático para que las generaciones futuras conozcan nuestra historia reciente, para que se reivindique la memoria de las víctimas de la represión y para que se establezcan nuevas bases para la convivencia social en que el respeto por los derechos humanos permanezca y se reafirme el valor de la vida humana”<sup>10</sup>.

10. Declaratoria Monumento Histórico Londres 40 (Ex 38) Decreto MINEDUC N°001413, del 04/10/2005.



Imagen N°7: Vista de Londres 38. Decada de los 80.



Imagen N°8: Londres 38 en la actualidad.



Plano N°6: Planta de Londres 38 de acuerdo a ficha CMN.



Plano N°7: Emplazamiento Monumento Histórico Londres 38



En concordancia con los objetivos del proyecto "Memorial Londres 38", se han tomado en consideración de forma complementaria las recomendaciones planteadas por la Carta de Burra en lo referido a los "lugares de significación cultural"<sup>11</sup>.

Esta consideración se fundamenta en los valores que se desean transmitir al realizar una acción de rescate de un lugar, valores culturales con intenciones de aprendizaje como los derechos humanos, la tolerancia, la diversidad, etc. Valores que serán *resignificados* por cada individuo y las generaciones venideras.

Bajo esta mirada, se asume en el proyecto que la categoría de **Monumento Histórico-Zona Típica** presupone la mantención "*lo más original posible*" del inmueble o Zona afecta. Como complemento a esto, el concepto de **Significación Cultural**, presupone la detección de los elementos que materialicen la *significación cultural* y la realización de las "*transformaciones necesarias*" para dar valoración a estos elementos.

<sup>11</sup> Carta para la Conservación de los Lugares de Valor Cultural (Carta de Burra). ICOMOS. 1981.



Imagen N°9: Diversas intervenciones espontáneas (Sobre Londres 38 y el espacio público) que apelan a la significación cultural del inmueble.

Ante estas consideraciones, el Memorial se plantea como parte de un proceso de *búsqueda de significación cultural* y la correspondiente puesta en valor de dos ámbitos:

A. Inmueble (Monumento Nacional):

*Reconocimiento de elementos de significación cultural*

En base a la recopilación de testimonios, registros históricos y documentos relevantes, se fueron identificando elementos de significación, que constituyen la base de la memoria del inmueble:

Las baldosas blancas-negras, y los nombres de los ejecutados y desaparecidos como elementos de significación.

B. Espacio Público (Zona Típica):

*Puesta en Valor del pavimento de la calle Londres*

La puesta en valor se realizará mediante dos acciones: Reemplazo y Recuperación.

**Reemplazo:**

A partir del reconocimiento de la imagen del lugar en cuanto a textura y ritmo del pavimento, se reemplazarán algunos elementos –*adoquines*– por otros elementos –*elementos de significación cargados de memoria*– inscritos en la textura y ritmo original.

**Recuperación:**

Se plantea la necesidad –dentro del área de influencia del memorial– de rescatar adoquines en buen estado que sean afectados por la intervención, recuperar las zonas de la calle en mal estado, además del recubrimiento de las tapas de cámaras de servicio, y la recuperación del antiguo badén de adoquín.



Imagen N°10: Vista general del deterioro del pavimento de calle Londres



Imagen N°11: 1992. Primer reconocimiento del inmueble por parte de detenidos y torturados en Londres 38



Imagen N°12: 2006. Vista interior del inmueble. (Hall de acceso)

## PARTE 3: RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA

### Elementos de memoria

De acuerdo a los diversos relatos conocidos, los detenidos en Londres 38 permanecieron la mayor parte del tiempo con la vista vendada, atados y/o amarrados a sillas y encerrados en ciertos recintos específicos. No era posible ver con claridad el lugar al cual habían sido trasladados, reconocer sus habitaciones o siquiera lograr tener alguna noción sobre el sector de Santiago en el cual se encontraban.

Bajo estas consideraciones, la metodología de recuperación de los elementos de memoria de Londres 38, se fundamentó en la recopilación de diversos testimonios de los sobrevivientes, fotografías y en datos recogidos del inmueble. Mediante este enfoque, fue posible reconocer la existencia de ciertos *elementos de memoria*, recurrentes y nombrados frecuentemente en los testimonios.

Entre los elementos de memoria que con mayor frecuencia se nombraron, se han rescatado dos como aportes significativos y sintéticos para la reconstrucción de la memoria del lugar y la proyección del memorial:

#### - Baldosas:

En el interior de Londres 38 (en la zona del acceso) aún existe el pavimento de baldosas blancas y negras, las cuales han sido reconocidas de manera recurrente y coincidente por numerosos testimonios de los detenidos que pasaron por Londres. Esta identificación sólo se ha logrado gracias a que en algunos casos, bajo las vendas y cintas que cubrían sus ojos, se podía observar el pavimento de los lugares por los cuales iban siendo trasladados.

#### -Adoquines

Pavimento de la calle Londres. También reconocible gracias a los espacios en los vendajes y a la percepción del caminar de los detenidos.



Imagen N° 13: Baldosas Londres 38



Imagen N° 14: Adoquín Calle Londres.

#### Testimonios Londres 38

**Libro: Londres 38 (un número desaparecido)**

Autor: Jorge Flores Durán. Editorial AUCO. Stgo, 2003

"No hubo necesidad de un "santo y seña" para que se abriera esa puerta de dos hojas. Lo que impresiona son sus baldosas como un tablero de ajedrez, a mano izquierda unos peldaños que conducen al cuartel, más al fondo un escritorio donde un guardia reclama un procedimiento anormal; un empujón hizo golpear mi boca contra las baldosas, luego de sentir un fuerte dolor escuché risas y luego amenazas y burlas".

(...)

Volví a esas mismas baldosas que se asemejaban a un tablero de ajedrez. Antes de salir se produjo una discusión entre dos agentes, el motivo fue mi célula de identidad; uno de ellos no quiso devolvérmela.

(...)

Antes de salir nos puso un scotch en los ojos para impedir que pudiéramos ver y se nos advierte que debíamos mirar hacia el suelo. Se abrió el portón de dos hojas y entró el frío de la noche de invierno, lo siento en mis mejillas que refrescan y el aire limpio entra a mis pulmones después de muchos días de encierro.

No se si era por lo débil que me encontraba, o el desnivel de la calle, que me hacía tambalear. Por la brisa helada supe que estábamos en el exterior, ya habíamos dejado el cuartel. Mis pies rozaban cada adoquín con la punta primero hasta llegar al talón. Así caminé hasta alcanzar la camioneta que me esperaba con la puerta abierta. (...) La camioneta se puso en movimiento siguiendo la forma irregular del adoquín, hasta que tomó velocidad en una calle sin sobresaltos. ¿cuál era el destino? Nadie lo sabía.

#### Revista rocinante n° 57. Artículo: Casas de tortura y centros de detención: arquitectura del espanto.

Autoras: Tania Tamayo, Claudia Lagos. Julio 2003.

En Santiago centro la dirección Londres 38 ya no existe y no porque la construcción de la antigua casa de tortura haya sido demolida, sino porque hace quince años, se le cambió el número de 38 a 40. En ese lugar, Londres 40, con la misma arquitectura, la misma distribución y las mismas baldosas blancas y negras, como tablero de ajedrez, funciona el Instituto O'Higiniano, una organización que venera al padre de la Patria y que en sus estatutos dice "debemos promover toda iniciativa que esté destinada a acrecentar la unidad nacional."

Al momento de la detención de la pareja de Erika Hennings y Alfonso Chanfreau-actualmente desaparecido-vivían semiclandestinos con su hija Natalia, de 14 meses.

(...) Y a través de la cinta adhesiva en los ojos pudo ver las baldosas blanco y negro y un mesón a la entrada donde mujeres jóvenes hacían preguntas de rigor. Tampoco sabía nada del lugar, al que ya se le había dado el nombre clave de "Yucatán" y al que se le conoció luego como "la Silla" o "la casa de las campanas" ya que siempre se escuchaban las campanas de la iglesia San Francisco.

Desde el 15 de Julio en la noche hasta el 25 de julio de ese mismo año, Scarlett Mathieu también estuvo allí. (...) "accedimos al interior por algo que me pareció una auténtica cochera. Luego llegamos a un vestíbulo que daba la sensación de ser muy amplio. No me acuerdo si me sacaron la venda o no." (...)

Scarlette estuvo la mayor parte del tiempo sentada con vendas en el mismo espacio común que menciona Erika. Un espacio con grandes ventanales que daban a la calle, donde se oía el ruido del mundo. Ella lo recuerda como algo muy "desquiciante", dada la realidad de los muros de Londres 38. Muchas veces en su cautiverio, Scarlett pensaba que esa casa tiene que haber sido de gente muy importante y muy aristócrata. Un pasado esplendoroso-divagaba-que contrasta fuertemente con un presente de horror.

Ella nunca ha entrado nuevamente al lugar. Sin embargo cada vez que pasa por fuera y mira las ventanas, la recorre un inmovilizante escalofrío"

### Reivindicación de la identidad de cada víctima

El Memorial considera la instalación –en el pavimento del frontis de Londres 38– de 94 placas metálicas en las cuales se dispondrán los nombres, la edad y la militancia de las personas detenidas desaparecidas, ejecutadas, o muertas a consecuencia de las torturas, respecto de las cuales está establecido que permanecieron detenidas en Londres 38<sup>12</sup>.

Mediante esta acción se busca rescatar de la negación y el ocultamiento, los nombres, la identidad social y política de quienes fueron víctimas de la represión, a causa, justamente, de dicha identidad.

Entendemos también que éste es un objetivo compartido por quienes promueven el rescate de la memoria histórica y también de las políticas públicas que, en este ámbito ha definido el Estado. Así ha quedado establecido en las medidas de reparación recomendadas por el Informe Rettig y el Informe Valech.

Entre los aspectos que la propia Comisión Valech califica como uno de los “más dolorosos”, en los relatos de las personas entrevistadas, está la **“falta de reconocimiento de parte de la sociedad de lo que les ocurrió, de su marginación e invisibilidad”**, referida ésta no sólo a los atropellos y crímenes de los cuales fueron víctimas, sino también, respecto a sus identidades sociales y políticas<sup>13</sup>.

En este sentido, aquellos que sufrieron la prisión y la tortura, pero que no sobrevivieron a ellas, no tienen la posibilidad de hacer presente lo que fueron sus opciones y convicciones políticas, aquellas por las cuales justamente, fueron víctimas de atroces violaciones a sus derechos fundamentales. El memorial busca precisamente entregarles esa posibilidad.

12. Considerando que aún hay procesos judiciales en curso, es posible que en el futuro nuevos nombres deban ser agregados a esta lista.

13. En dicho Informe se destaca que la gran cantidad de declarantes manifestaron espontáneamente su filiación política o pertenencia a organizaciones sociales. A pesar de que ello no era parte de la información requerida por los entrevistadores, un 69 por ciento de los entrevistados lo señaló como un dato relevante.

CARLOS RODOLFO ADLER ZULUETA 25 años MIR	BEATRIZ ELISA DIAZ AGUIRRE 28 años MIR	VICTOR ALEJANDRO GARAYTÁN ROMERO 28 años MIR	RICARDO CRISTIAN MONTICCHIOS BLAUGHTER 27 años MIR	JULIO ANDRÉS BAA PIZARRO 27 años MIR	JORGE MIGUEL SALAS PARANDE 25 años PC	ALEJANDRO PATRICIO GONZALEZ VEGA 22 años PC
LUIS EMILIO ORILLANA PEREZ 25 años PC	LUIS ALBERTO CAHALLES VIVANCO 27 años PC	CARLOS ALBERTO CUBIAS NOYA 21 años PC	PEDRO ROMÁN CASTRO 21 años PC	ERNESTO GUILLERMO SALAMANCA MORALES 20 años PC	GERARDO ISMAEL RUBILAN MORALES 25 años PC	ALVARO MOGOSTO VALLEJOS VILLAGRAN 25 años MIR
JORGE ARTURO GINEZ ABRUYTO 28 años MIR	AGUSTÍN EDUARDO REYES GONZALEZ 23 años MIR	CARLOS LUIS CUBILLOS GALVEZ 23 años MIR	EDUARDO HUMBERTO ZISSE SCHNEZ 27 años MIR	ALVARO AGUSTÍN FORNARO CHAU 23 años MIR	JORGE ENRIQUE ESPINOZA MENDOZA 24 años MIR	VICTOR RAFAEL VILLARRUEL GARRA 19 años MIR
MARCELA SOLEDAD SEPULVEDA TRONCOSO 19 años MIR	RUTH MARIA ESCOBAR SALINAS 27 años MIR	MIGUEL ANGEL ACUÑA CASTILLO 19 años MIR	VICTOR MARCIAL GARAÑAY HERNANDEZ 19 años MIR	ENRIQUE SEGUNDO TORO ROMERO 28 años PC	BARBARA GARRIELA LISBEE YANILAY 20 años MIR	EDWIN FRANCISCO VAH YURICK ALTAMIRANO 20 años MIR
FRANCISCO JAVIER PUEYTSALMA PUEYTSALMA 23 años MIR	ANTONIO SEGUNDO GUTIERREZ AVILA 23 años MIR	JAMIE MAURICIO SUCCO LOYCA 21 años MIR	ABUNDO ALEJANDRO CONTRERAS GONZALEZ 28 años MIR	MARIA ISABEL ALVARADO BORGES 21 años MIR	JUAN ROSENDO CHACON OLIVARES 23 años MIR	MAITTE ELGUETA PIYTO 21 años MIR
ENRIQUE EDUARDO LARA PETROVICH 26 años PC	GERMAN RODOLFO NORRHO PUEKZALIDA 28 años MIR	JOSE CAUPLICAN VILLAGRA ASTUDILLO 40 años MIR	MAZMO ANTONIO GEDDA ORTIZ 25 años MIR	JAMIE DEL TRAVIATO CADIZ NORAMBUENA 23 años MIR	MARCOSE ESTEBAN GUERONES LEMBACH 28 años MIR	DANIEL ABRAHAM REYES PERA 24 años MIR
PEDRO ENRIQUE POBLETE CORDOVA 27 años MIR	LUIS JULIO GUARDADO ZANOVANO 22 años MIR	LEOPOLDO DANIEL MUÑOZ ANDRADE 22 años MIR	SERGIO DANIEL TORRES MENDOZA 22 años MIR	SERGIO ARTURO FLORES PONCE 23 años MIR	JUAN ERNESTO BARRIA TOLDO 21 años MIR	RAMON OSWALDO MUÑOZ ESPINOZA 20 años MIR
ISMAEL DARIO CHAVEZ LOBOS 22 años MIR	JUAN BAUTISTA BARRIOS BARRIOS 27 años MIR	JOEL HUANQUIRAN BEHAVANDES 28 años PS	JORGE ALEJANDRO OLIVARES GIMARONDE 29 años MIR	JOSE RAFAEL RAMIREZ ROSALES 22 años MIR	ARCILDO VIVAN LAURE LUISERGO 30 años MIR	HERNAN SAMBRITO BARTYER 26 años MIR
ZACARIAS ANTONIO MACHUCA MUÑOZ 22 años MIR	LUIS ANARDO VALDEZUELA PROSPERA 23 años MIR	EDUARDO ENRIQUE ALARCON JARA 23 años MIR	ALFONSO RESE CHARRISAU CHARRIS 23 años MIR	OPELO DE LA CRUZ LAZO LAZO 43 años MIR	GUMBRINDO FARIAN MACHUCA MORALES 28 años PS	ALEJANDRO ARTURO PARADA GONZALEZ 22 años PS
SERGIO SEBASTIAN MONTICCHIOS ALFARO 28 años PS	JUAN ANICETO MENDOZA REYES 27 años MIR	MAURICIO EDUARDO JONGUINA SANCHEZ 19 años MIR	MARIA ANGELICA ANDRUSAL SNAVO 27 años MIR	MARCELO DOCKENDECKOFF HANWITTE 23 años MIR	OSWALDO HERNANDEZ ANARANDA PIZARRI 23 años MIR	MARIA CECILIA LARSEN SOTO 25 años MIR
IVAN SERGIO CARRASO AGUILERA 18 años PC	MANUEL ANTONIO CARRASO HANAUANO 23 años PC	NEPTOLIN LARSEN MORALES BARRIEDA 23 años MIR	LUIS ANTONIO CONCHA VILLAGRAN 23 años MIR	ANDRÉS TAGLIO GALDAMEZ MUÑOZ 44 años PC	ALVARO MIGUEL BARRIOS DUCQUE 25 años MIR	RODOLFO ALEJANDRO SEPULVEDA GINEZ 19 años PS
GREGORIO ANTONIO GAITE PARAS 28 años PS	GALO HERNAN GONZALEZ MONTROZA 22 años MIR	MARIA ELISA GONZALEZ MONTROZA 22 años MIR	ELSA VICTORIA LEUTNER MUÑOZ 22 años MIR	SERGIO ALBERTO REYES VILLAGRAN 22 años PC	RICARDO AURELIO TRONCOSO MUÑOZ 28 años MIR	ROSETTA GARRA PALLAS GONZALEZ 21 años MIR
OSCAR RAFAEL CASTRO VIDELA 49 años PS	CARLOS ELADIO BALCESO MORALES 21 años MIR	SERGIO EMILIO VERA PROSPERA 28 años MIR	VICTOR DANIEL AREVALO MUÑOZ 28 años PC	ALBERTO BLASER ATIAS VEGA 19 años PC	MOGOSTO SEGUNDO ESPINOZA POZO 22 años MIR	JUAN BAUTISTA MATURANA PEREZ 29 años PC
WASHINGTON HERNAN MATURANA PEREZ 28 años PC	VIOLETA DEL CARMEN LOPEZ DIAZ 40 años MIR	BONITA DE LAS MERCEDES BUSTOS REYES 30 años MIR				

Tabla N°2: 94 placas metálicas con nombres de detenidos desaparecidos y ejecutados en Londres 38

### CONSIDERACIONES

Aún no se sabe con exactitud cuántas personas permanecieron detenidas en Londres 38. Hasta ahora se ha podido establecer que 94 de ellas desaparecieron con posterioridad a su detención, fueron ejecutadas o murieron a consecuencia de las torturas.

De estas 94 personas:  
81 eran hombres  
13 eran mujeres. Tres estaban embarazadas.

En su inmensa mayoría eran jóvenes:  
80 de ellos aún no habían cumplido los 30 años.  
38 de los cuales tenían menos de 25 años y 12 eran menores de 20 años.

En cuanto a su filiación política:  
64 eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).  
17 pertenecían al Partido Comunista (PC).  
7 eran miembros del Partido Socialista (PS).  
De las 6 víctimas restantes se desconoce si tenían alguna filiación.

Por último, 47 de estos detenidos desaparecidos y/o ejecutados, integran la lista de los 119 vinculada con la llamada Operación Colombo.



Imagen N°15: Prototipo placa metálica con inscripción

RICARDO AURELIO  
TRONCOSO MUÑOZ  
26 AÑOS  
MIR

ALFONSO RENE  
CHANFREAU OYARCE  
23 AÑOS  
MIR

IVAN SERGIO  
CARREÑO AGUILERA  
16 AÑOS  
PC

ALBERTO BLADIMIR  
ARIAS VEGA  
19 AÑOS  
PC

ALVARO MODESTO  
VALLEJOS VILLAGRAN  
25 AÑOS  
MIR

MIGUEL ANGEL  
ACUÑA CASTILLO  
19 AÑOS  
MIR

ENRIQUE SEGUNDO  
TORO ROMERO  
28 AÑOS  
PC

JOSE CAUPOLICAN  
VILLAGRA ASTUDILLO  
40 AÑOS  
MIR

MARIA ANGELICA  
ANDREOLI BRAVO  
27 AÑOS  
MIR

SERGIO EMILIO  
VERA FIGUEROA  
28 AÑOS

JAIME MAURICIO  
BUZZIO LORCA  
21 AÑOS  
MIR

VICTOR MANUEL  
VILLARROEL GANGA  
18 AÑOS  
MIR

DIGNALDO HERMINIO  
ARANEDA PIZZINI  
23 AÑOS  
MIR

VICTOR DANIEL  
AREVALO MUÑOZ  
26 AÑOS  
PC

ABUNDIO ALEJANDRO  
CONTRERAS GONZALEZ  
28 AÑOS  
MIR

JAIME DEL TRANSITO  
CADIZ NORAMBUENA  
23 AÑOS  
MIR

ALVARO MIGUEL  
BARRIOS DUQUE  
26 AÑOS  
MIR

HUGO ANTONIO  
CONCHA VILLEGAS  
29 AÑOS  
MIR

EDUARDO HUMBERTO  
ZIEDE GOMEZ  
27 AÑOS  
MIR

OSCAR MANUEL  
CASTRO VIDELA  
40 AÑOS  
PS

CARLOS LUIS  
CUBILLOS GALVEZ  
20 AÑOS  
MIR

EDWIN FRANCISCO  
VAN YURICK ALTAMIRANO  
20 AÑOS  
MIR

JUAN ROSENDO  
CHACON OLIVARES  
29 AÑOS  
MIR

ISMAEL DARIO  
CHAVEZ LOBOS  
22 AÑOS  
MIR

MARIA INES  
ALVARADO BORGEL  
21 AÑOS  
MIR

SONIA DE LAS MERCEDES  
BUSTOS REYES  
30 AÑOS  
MIR

MURIEL  
DOCKENDORFF NAVARRETE  
23 AÑOS  
MIR

JUAN BAUTISTA  
BARRIOS BARROS  
27 AÑOS  
MIR

MANUEL ANTONIO  
CARREÑO NAVARRO  
53 AÑOS  
PC

EDUARDO ENRIQUE  
ALARCON JARA  
28 AÑOS  
MIR

LUIS ARMANDO  
VALENZUELA FIGUEROA  
23 AÑOS  
MIR

Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria



reconstrucción de la memoria | lámina 3.3

JORGE ARTURO  
GREZ ABURTO  
28 AÑOS  
MIR

MARCOS ESTEBAN  
QUIÑONES LEMBACH  
26 AÑOS  
MIR

RODOLFO ALEJANDRO  
ESPEJO GOMEZ  
18 AÑOS  
PS

BEATRIZ ELENA  
DIAZ AGUERO  
26 AÑOS  
MIR

CARLOS RODOLFO  
ADLER ZULUETA  
25 AÑOS

LUIS EMILIO  
ORELANA PEREZ  
25 AÑOS  
PC

ALEJANDRO PATRICIO  
GOMEZ VEGA  
22 AÑOS

Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

JORGE ENRIQUE  
ESPINOZA MENDEZ  
24 AÑOS  
MIR

MODESTO SEGUNDO  
ESPINOZA POZO  
32 AÑOS  
MIR

AGUSTIN EDMUNDO  
REYES GONZALEZ  
23 AÑOS  
MIR

ROSETTA GIANA  
PALLINI GONZALEZ  
21 AÑOS  
MIR

HERNAN  
SARMIENTO  
SABATER  
26 AÑOS  
MIR

ARTURO ALEJANDRO  
PARADA GONZALEZ  
22 AÑOS  
PS

LUIS ALBERTO  
CANALES VIVANCO  
27 AÑOS  
PC

JOSE MANUEL  
RAMIREZ ROSALES  
22 AÑOS  
MIR

JORGE MIGUEL  
SALAS PARADISI  
25 AÑOS

BARBARA GABRIELA  
URIBE TAMBLAY  
20 AÑOS  
MIR

CARLOS ELADIO  
SALCEDO MORALES  
21 AÑOS  
MIR

ALBANO AGUSTIN  
FIORASO CHAU  
23 AÑOS  
MIR

VICTOR ALEJANDRO  
GARRETON ROMERO  
56 AÑOS

PEDRO  
ROJAS CASTRO  
21 AÑOS  
PC

CARLOS ALBERTO  
CUEVAS MOYA  
21 AÑOS  
PC

GERARDO ISMAEL  
RUBILAR MORALES  
25 AÑOS  
PC

MARCELA SOLEDAD  
SEPULVEDA TRONCOSO  
18 AÑOS  
MIR

SERGIO ARTURO  
FLORES PONCE  
23 AÑOS  
MIR

PEDRO ENRIQUE  
POBLETE CORDOVA  
27 AÑOS  
MIR

SERGIO ALBERTO  
RIVEROS  
VILLAVICENCIO  
32 AÑOS  
PC

DANIEL ABRAHAM  
REYES PIÑA  
24 AÑOS  
MIR

RICARDO CRISTIAN  
MONTECINOS SLAUGHTER  
27 AÑOS

SERGIO DANIEL  
TORMEN MENDEZ  
25 AÑOS  
MIR

JULIO ANDRES  
SAA PIZARRO  
37 AÑOS

ERNESTO GUILLERMO  
SALAMANCA MORALES  
20 AÑOS  
PC



Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

RUTH MARIA  
ESCOBAR SALINAS  
27 AÑOS  
MIR

RAMON OSVALDO  
NUÑEZ ESPINOZA  
20 AÑOS  
MIR

ZACARIAS ANTONIO  
MACHUCA MUÑOZ  
22 AÑOS  
MIR

LEOPOLDO DANIEL  
MUÑOZ ANDRADE  
22 AÑOS  
MIR

ANDRES TADEO  
GALDAMEZ MUÑOZ  
44 AÑOS  
PC

GERMAN RODOLFO  
MORENO FUENZALIDA  
26 AÑOS  
MIR

JORGE ALEJANDRO  
OLIVARES GRAINDORGE  
23 AÑOS  
MIR

OFELIO DE LA CRUZ  
LAZO LAZO  
43 AÑOS  
MIR

VIOLETA DEL CARMEN  
LOPEZ DIAZ  
40 AÑOS  
MIR

JUAN BAUTISTA  
MATURANA PEREZ  
29 AÑOS  
PC

EDUARDO ENRIQUE  
LARA PETROVICH  
35 AÑOS  
PC

MARTIN  
ELGUETA PINTO  
21 AÑOS  
MIR

JUAN ANICETO  
MENESES REYES  
27 AÑOS  
MIR

WASHINGTON HERNAN  
MATURANA PEREZ  
26 AÑOS  
PC

HECTOR MARCIAL  
GARAY HERMOSILLA  
19 AÑOS  
MIR

MARIA CECILIA  
LABRIN SASO  
25 AÑOS  
MIR

MAURICIO EDMUNDO  
JORQUERA ENCINA  
19 AÑOS  
MIR

JUAN ERNESTO  
IBARRA TOLEDO  
21 AÑOS  
MIR

MARIA ELENA  
GONZALEZ INOSTROSA  
22 AÑOS  
MIR

GUMERCINDO FABIAN  
MACHUCA MORALES  
28 AÑOS  
PS

GALO HERNAN  
GONZALEZ INOSTROSA  
26 AÑOS  
MIR

NEWTON LARRIN  
MORALES SAAVEDRA  
39 AÑOS  
MIR

MAXIMO ANTONIO  
GEDDA ORTIZ  
26 AÑOS  
MIR

LUIS JULIO  
GUAJARDO ZAMORANO  
22 AÑOS  
MIR

JOEL  
HUAQUIÑIR BENAVIDES  
28 AÑOS  
PS

ARTEMIO SEGUNDO  
GUTIERREZ AVILA  
23 AÑOS  
MIR

AROLD VIVIAN  
LAURIE LUENGO  
30 AÑOS  
MIR

GREGORIO ANTONIO  
GAETE FARIAS  
24 AÑOS  
PS

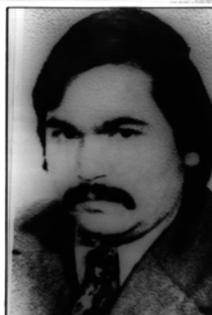
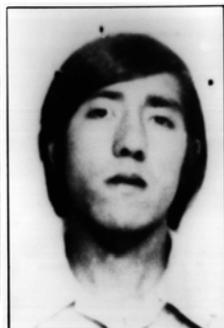
SERGIO SEBASTIAN  
MONTECINOS ALFARO  
28 AÑOS  
PS

FRANCISCO JAVIER  
FUENTEALBA FUENTEALBA  
26 AÑOS  
MIR

ELSA VICTORIA  
LEUTHNER MUÑOZ  
32 AÑOS  
MIR

# Londres 38

ciudad y memoria



reconstrucción de la memoria | lámina 3.5

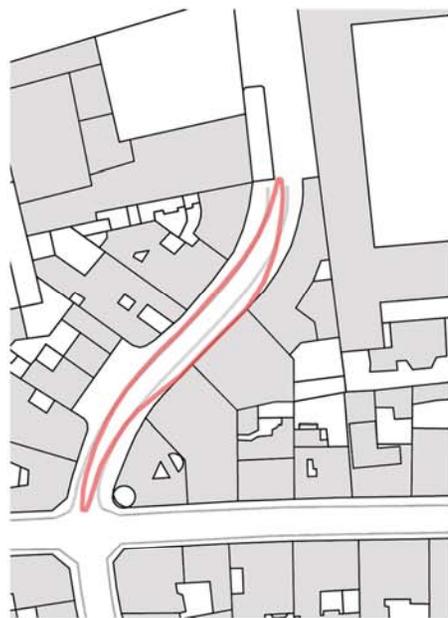
## PARTE 4: DESCRIPCION DEL PROYECTO

## ETAPAS DE INTERVENCIÓN

El proyecto de Memorial Londres 38 se inscribe dentro de un programa de intervenciones vinculadas a la recuperación de Londres 38 como un Lugar de Memoria. Considera la ejecución de 2 etapas complementarias:

### PRIMERA ETAPA. Compuesta de dos componentes:

**A. Intervención del espacio público.**  
Memorial Londres 38.

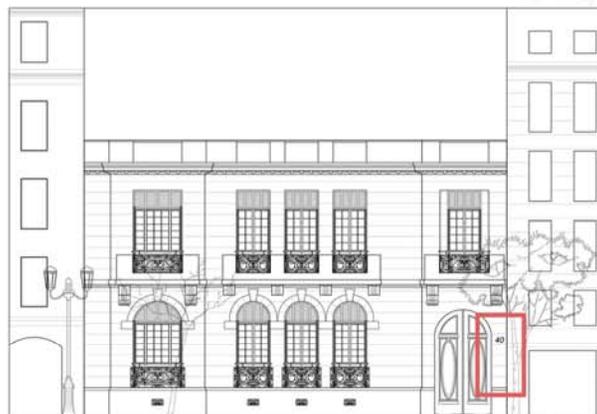


Plano N°8: Primera etapa. Componente A: Memorial Londres 38.

**B. Recuperación de la numeración original.**

Busca devolver la identidad que alguna vez fue encubierta, pero sin borrar el acto intencional de ocultamiento.

Para esto se instalará una placa con ambos números (38 y 40), que proporcione al visitante la información básica sobre el inmueble, los sucesos que albergó y su condición de Monumento Histórico.



Plano N°9: Primera etapa. Componente B: Recuperación de la numeración original.

### SEGUNDA ETAPA (Futura)

*Constitución de Londres 38 en un espacio para la memoria.*

Propuesta para una definición participativa de uso del inmueble:

- Abrir el lugar a la comunidad, instalar señalética provisoria
- Recoger propuestas de organizaciones y visitantes
- Elaborar proyecto integrado que considere:
  - Historia y entorno del inmueble.
  - Rescate, investigación y transmisión.
  - Exposición permanente/temporal, archivo, y programa de actividades de difusión y extensión.



Plano N°10: Segunda etapa futura: Londres 38. Espacio para la memoria

### Elementos

El Memorial Londres 38 considera la instalación a lo largo del área de intervención, de 180 placas negras, 100 placas blancas, 94 placas metálicas, 1 placa informativa en suelo, 1 placa en muro, restitución número 38 en muro, además de la reinstalación de adoquines, recubrimiento de tapas de cámara de servicio, reparación de pavimento de adoquines y recuperación del badén de adoquín.

### PLACAS NEGRAS



Cantidad: 180 unidades  
Dimensión: 13cmx18cm  
Espesor: 20mm  
Materialidad: Granito  
Color: Negro Absoluto  
Terminación: Canto recto. Brillante  
Marca: Brescia o similar  
Instalación: Con pegamento epóxico sobre caja metálica anclada a base de hormigón.

### PLACAS BLANCAS



Cantidad: 100 unidades  
Dimensión: 13cmx18cm  
Espesor: 20mm  
Materialidad: Mármol  
Color: Blanco Michelangelo  
Terminación: Canto recto. Brillante  
Marca: Brescia o similar  
Instalación: Con pegamento epóxico sobre caja metálica anclada a base de hormigón.

### PLACAS METALICAS



Cantidad: 94 unidades  
Dimensión: 13x18cm  
Espesor: 10mm  
Materialidad: Fierro fundido  
Color: Natural  
Terminación: En bruto con Canto recto.  
Fabricación: En molde de arena autofraguante.  
Composición: Aleación acero, carbono y silicio, proporción 3 a 4 puntos de carbono y 2 a 4 puntos de silicio  
Anclaje: 4 Espárragos anclados a base hormigón.  
Textos: En sobrerrelieve 3 a 5mm.

### ADOQUINES



Cantidad: Aprox 11.500 unidades  
Dimensión: 13x18cm tolerancias +/- 2cm  
Espesor: 10 a 15cm  
Materialidad: Piedra gris  
Instalación: Sobre base compactada con fragüe arena cemento proporción 1a1.

## Placas Informativas

### Placa metálica en Suelo

Identificación de Londres 38 como Centro de Detención, Tortura y Exterminio, y su periodo de funcionamiento.

### Placa metálica en Muro y Número 38

La información contenida en la placa de fachada del inmueble bajo el número 38, consta de 4 párrafos, mostrándose en este texto sintético los principales componentes de la identidad, relevancia y significación del inmueble. Se plantean los siguientes contenidos:

- Identificación de Londres 38 como Centro de Detención, Tortura y Exterminio, y su periodo de funcionamiento.

- Saldo de Víctimas. Se entrega información esencial sobre la cantidad de personas desaparecidas, torturadas y ejecutadas, con el objetivo de dimensionar la envergadura de los hechos albergados en este inmueble.

- Acto de desaparición de Londres 38.

Se destaca el acto deliberado de renumeración que sufrió el inmueble durante la dictadura, el que buscaba eliminar este Lugar de la memoria colectiva. Como un aspecto fundamental en la recuperación de la historia de este Lugar, la intervención mantiene ambas numeraciones como forma de reconstruir la identidad de "Londres 38".

- A través del reconocimiento del CMN a Londres 38, se ha otorgado legitimación y veracidad nacional a la memoria contenida en el inmueble por medio de la declaratoria de Monumento Histórico.

LONDRES 38  
CENTRO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO  
SEPTIEMBRE 1973 - OCTUBRE 1974

### PLACA EN SUELO

Cantidad: 1 unidad  
Dimensión: 18x90cm  
Espesor: 10mm  
Materialidad: Fierro fundido  
Color: Natural  
Terminación: En bruto con Canto recto.  
Fabricación: En molde de arena autofraguante.  
Composición: Aleación acero, carbono y silicio, proporción 3 a 4 puntos de carbono y 2 a 4 puntos de silicio  
Anclaje: 8 Espárragos anclados a base hormigón.  
Textos: En sobrerrelieve 3 a 5mm.

### PLACA EN MURO

Cantidad: 1 Unidad  
Dimensión: 41x110cm  
Espesor: 6mm  
Materialidad: Fierro fundido  
Color: Natural  
Terminación: En bruto con Canto recto.  
Fabricación: En molde de arena autofraguante.  
Composición: Aleación acero, carbono y silicio, proporción 3 a 4 puntos de carbono y 2 a 4 puntos de silicio  
Anclaje: 10 Espárragos anclados a muro con adhesivo epóxico.  
Textos: En sobrerrelieve 3 a 5mm.

Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

38

LONDRES 38  
CENTRO DE DETENCIÓN,  
TORTURA Y EXTERMINIO  
SEPTIEMBRE 1973 - OCTUBRE 1974

94 PERSONAS, DE LAS MUCHAS  
QUE PERMANECERON  
DETENIDAS AQUÍ, SE  
ENCUESTRAN DESAPARECIDAS,  
FUERON EJECUTADAS O  
MURIERON A CONSECUENCIA  
DE LAS TORTURAS.

COMO FORMA DE OCULTAR LO  
AQUÍ SUCEDIDO, EL NÚMERO 38  
FUE REEMPLAZADO POR EL 40  
DURANTE LA DICTADURA.

EL 11 DE OCTUBRE DEL 2006  
FUE DECLARADO MONUMENTO  
HISTÓRICO POR EL CONSEJO DE  
MONUMENTOS NACIONALES,  
RESTITUYÉNDOSE LA NUMERACIÓN  
ORIGINAL.

## COLONIZACION DEL ESPACIO PUBLICO

El proyecto propone un recorrido gradual de aproximación y conocimiento de la memoria, recorrido que culmina con el develamiento de la identidad física de la casa de Londres 38, como ex centro de detención y tortura, con su historia y sus protagonistas.

Este recorrido estará compuesto por la repetición de elementos de memoria – 100 placas de mármol blanco y 180 placas de granito negro - en reemplazo de algunos adoquines.

Los elementos estarán desperdigados con distintas densidades –como los pequeños fragmentos que componen la memoria y que sólo en su conjunto adquieren sentido- concentrándose gradualmente hasta converger en el inmueble. Es una externalización y forma de colonización del espacio público con la memoria del lugar.

Esta intervención en el pavimento -que recoge el elemento de memoria baldosa blanca y negra- interpela al transeúnte, busca provocarlo y llamar su atención hacia el plano inferior, rememorando un acto propio de la detención en Londres 38 -visión por debajo de la venda-.



Plano N°11: Planta general de la intervención

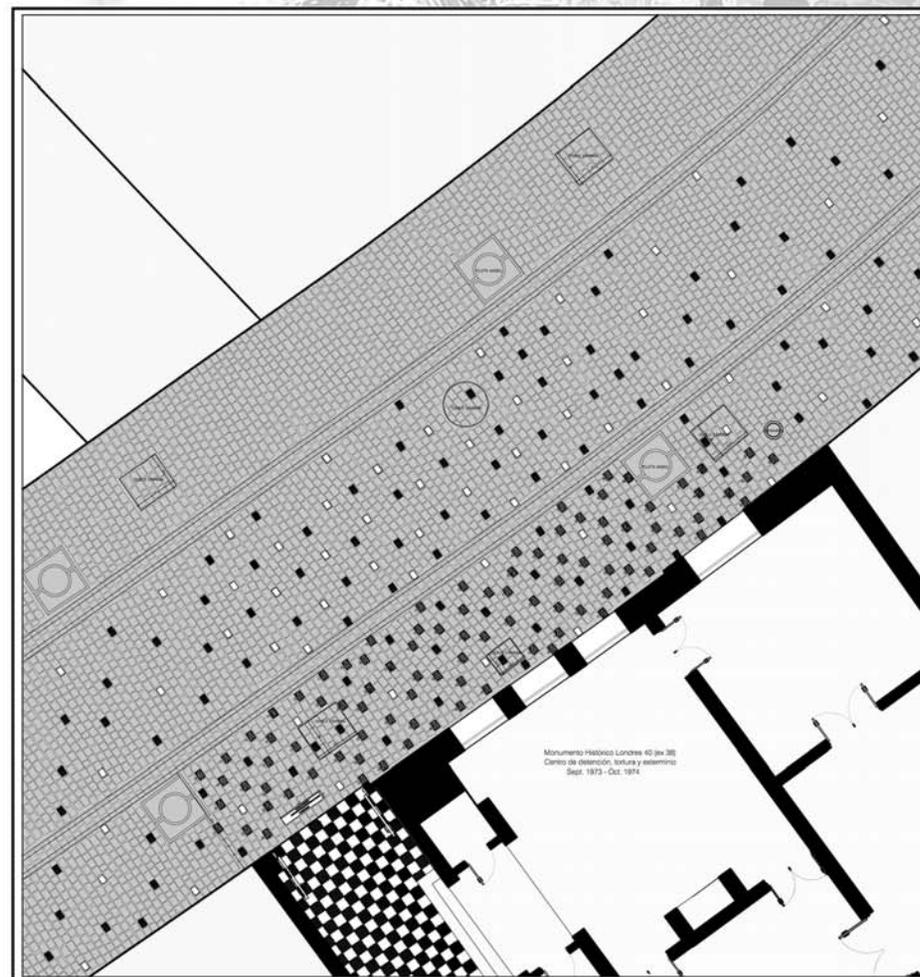
## DESIGNACION DEL LUGAR

El memorial plantea además el reemplazo de 94 adoquines por placas de metal –fierro- con los nombres, edad y militancia de cada una de las víctimas de Londres 38.

Estas unidades se dispondrán en el pavimento de la zona central del recorrido y de mayor densidad de la intervención, ubicadas en el frontis del inmueble Londres 38.

Con la incorporación de estas placas, el Memorial busca relacionarse con el habitante en forma de **interpelación**, que le plantea **una reflexión y una disyuntiva**: cuál será su actitud y comportamiento frente a las identidades inscritas en la vereda: **detenerse o seguir, pisar o no pisar**.

Aquí el módulo de la placa se mantiene igual que en el caso de las placas de mármol y granito, pero la materialidad se cambia a metal, considerando sus atributos en términos de resistencia, durabilidad y nobleza del material – dignidad en el envejecimiento-. También se consideró la mayor facilidad que el metal ofrece para el grabado de los textos y su color, que es neutro y respetuoso de las tonalidades existentes en el sector.



Plano N°12: Planta detalle Frontis Londres 38

## GRILLA DE INSTALACION

Tanto la ubicación, como el tipo de placas y las áreas a reparar se encuentran señalados en plano de Intervención del espacio público del proyecto.

El trazado final se ejecutará in situ mediante la señalización de los adoquines a retirar, como de las áreas a reparar. Dada la naturaleza irregular en la disposición de los bloques de adoquines, se deberá adaptar la información indicada en plano de trazado a la ubicación real de los adoquines existentes, asegurando la máxima concordancia con lo proyectado.

La ubicación final de las placas deberá ser visada por el equipo de arquitectura gestor del proyecto.



Plano N°13: Planta de Trazado

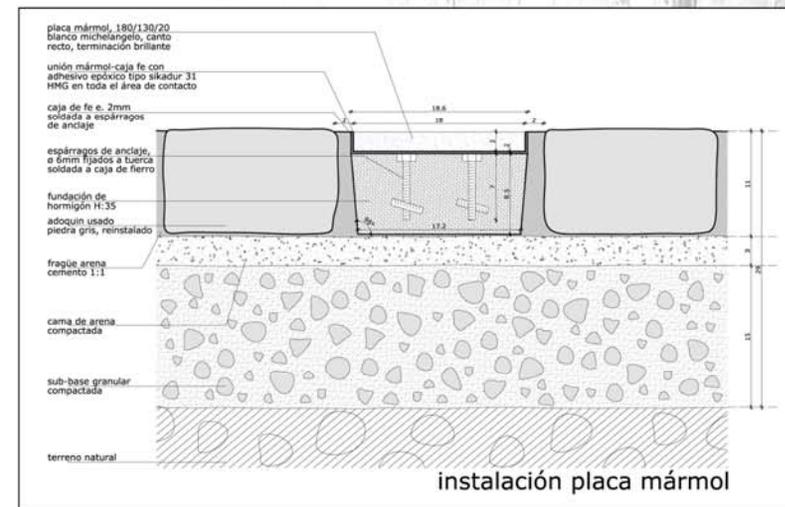
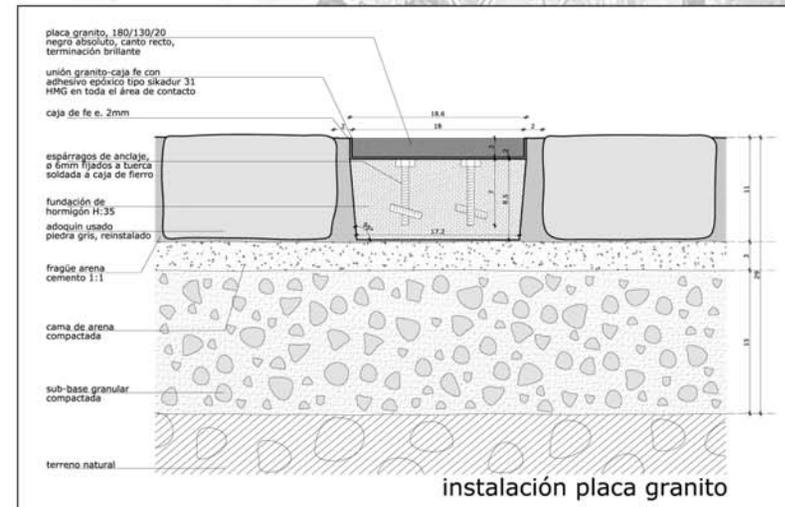
## INSTALACION

### Preparación de Sub base y base de pavimento

Se consulta la preparación de una sub-base granular compactada de 150mm de espesor en proporción de 60% de arena gruesa y 40% de grava (de 1 1/2"). Sobre la sub-base se consulta cama arena compactada de 30mm de espesor. Sobre la cama de arena se procederá a asentar los bloques de las placas (mármol, granito, fierro) y los adoquines según corresponda. El compactado final del pavimento se ejecutará mediante placa vibradora, en frecuencia 75 a 100Hz y protegiendo la cara expuesta de las placas de mármol, granito y fierro. Finalmente se rellenarán las juntas con fragüe arena-cemento en proporción 1:1.

### Instalación placas de mármol y granito

Todas las placas de mármol y granito consideradas en el proyecto se instalarán sobre una caja metálica de 2mm de espesor, la cual estará anclada mediante dos espárragos de 6mm a una base cúbica de hormigón, de resistencia H35, de dimensiones de 13x18cm en planta por 8,5 cm de profundidad. Para fijar las placas a la caja metálica se utilizará adhesivo epóxico tipo SIKADUR 31 HMG o similar.



## INSTALACION

### Instalación Placas de Hierro

Todas las placas de hierro consideradas en el proyecto se instalarán sobre una base cúbica de hormigón de resistencia H35 de 13x18cm en planta por 10 cm de profundidad. Para la placa informativa, la base cúbica será de dimensiones 18 x 90 cm en planta, manteniendo el resto de las características ídem a la anterior

Las placas de 13x18 en planta, se anclarán a la base de hormigón mediante 4 espárragos de anclaje de diámetro 6mm en "pata de gallo", insertados al menos 8cm. en la base de hormigón.

La placa de 18x90 en planta, se anclará a la base de hormigón mediante 8 espárragos de anclaje de diámetro 6mm en "pata de gallo", insertados al menos 8 cm. en la base de hormigón.

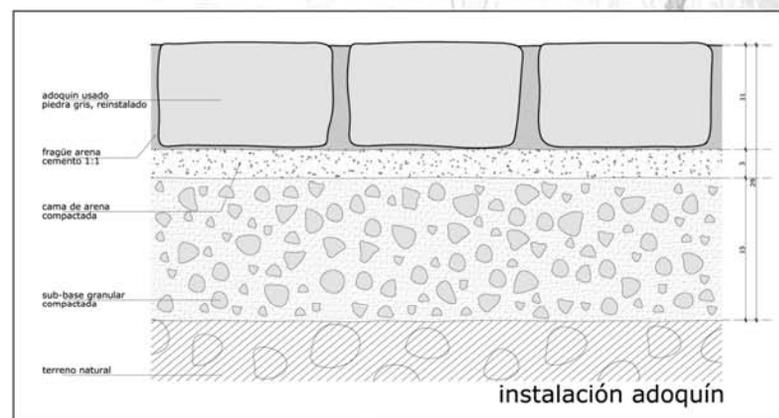
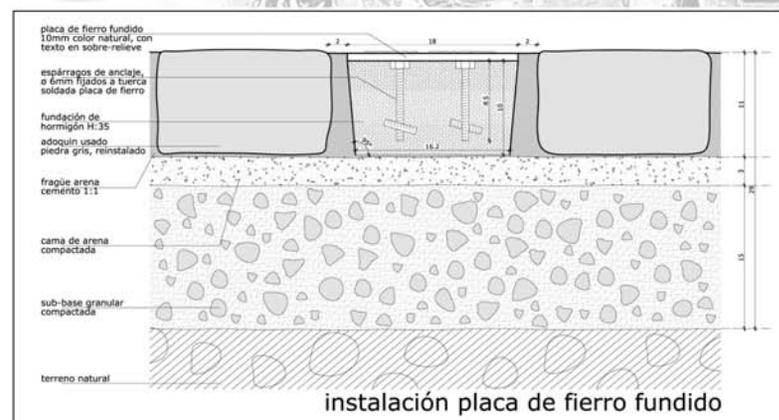
### Adoquines

Los adoquines se asentarán sobre cama de arena, y las juntas se rellenarán con fragüe arena-cemento en proporción 1:1.

### Reparación de parches de asfalto

Se deberá realizar en concordancia con las indicaciones de la Municipalidad de Santiago. El objetivo principal es restituir el adoquín en las zonas parchadas con asfalto, en el área que comprenda la intervención, para lo cual es necesario ejecutar una re-nivelación en la bases del adoquinado.

La extensión del área mínima necesaria para efectuar estos trabajos dependerá de la opinión técnica del municipio.



FOTOMONTAJES.



Fotomontajes parciales con la intervención en el pavimento de la calle Londres.

Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

PARTE 5: TRABAJO EN TERRENO

### PRUEBAS IN SITU

Dada las características particulares del proyecto del Memorial, en cuanto a las distintas sensibilidades que despiertan las temáticas que aborda, como la violación a los derechos humanos, el rescate de la memoria nacional reciente, las cualidades del entorno urbano, los materiales y sus características, fue sometido a un proceso de exploración y evaluación in situ.

Mediante la puesta en terreno de "maquetas" y prototipos de las diferentes placas, fue posible evaluar la reacción tanto de los transeúntes, vecinos del sector y de los familiares de las víctimas de Londres 38, ante las diferentes alternativas de intervención que se fueron desarrollando y sus respectivos componentes.

### Placas metálicas

Se registraron las distintas reacciones que las placas metálicas -inscritas con los nombres de las víctimas, edad y militancia- provocaron en los transeúntes del sector. Desde simplemente omitir su instalación, desviar su trayecto, detención, esquivar las placas, hasta evitar pisarlas, etc. Conjunto de reacciones que permitieron ajustar su disposición a lo largo del frontis de Londres 38.

### Placas blancas y negras

Se evaluó además el impacto, en cuanto a densidad y visualidad, que genera la instalación de las placas negras, blancas y metálicas en el pavimento. Se comprobó que las placas blancas tienen un mayor peso visual que el resto, por lo que se decidió disminuir su cantidad para asegurar una intervención de un carácter equilibrado en cuanto al peso visual de los materiales.



La primera reunión en terreno fue llevada a cabo con los familiares de los detenidos y desaparecidos en Londres. Allí se les dio la oportunidad de apropiarse de unidades de papel de las mismas dimensiones que las unidades de proyecto, y de decidir sobre su contenido escrito a lápiz y sobre su disposición en el espacio.



En Julio de 2006 se realizó un despliegue en terreno de prototipos de placas, de acuerdo con la disposición del conjunto de placas blancas, negras y metálicas proyectada en planos de arquitectura.



Finalmente y luego de haber expuesto el proyecto ante diversas instancias, ocurrió un inesperado y espontáneo acto de apropiación y reinterpretación del proyecto por parte de familiares, que desean "identificar" el inmueble y el espacio público con la memoria de Londres 38.

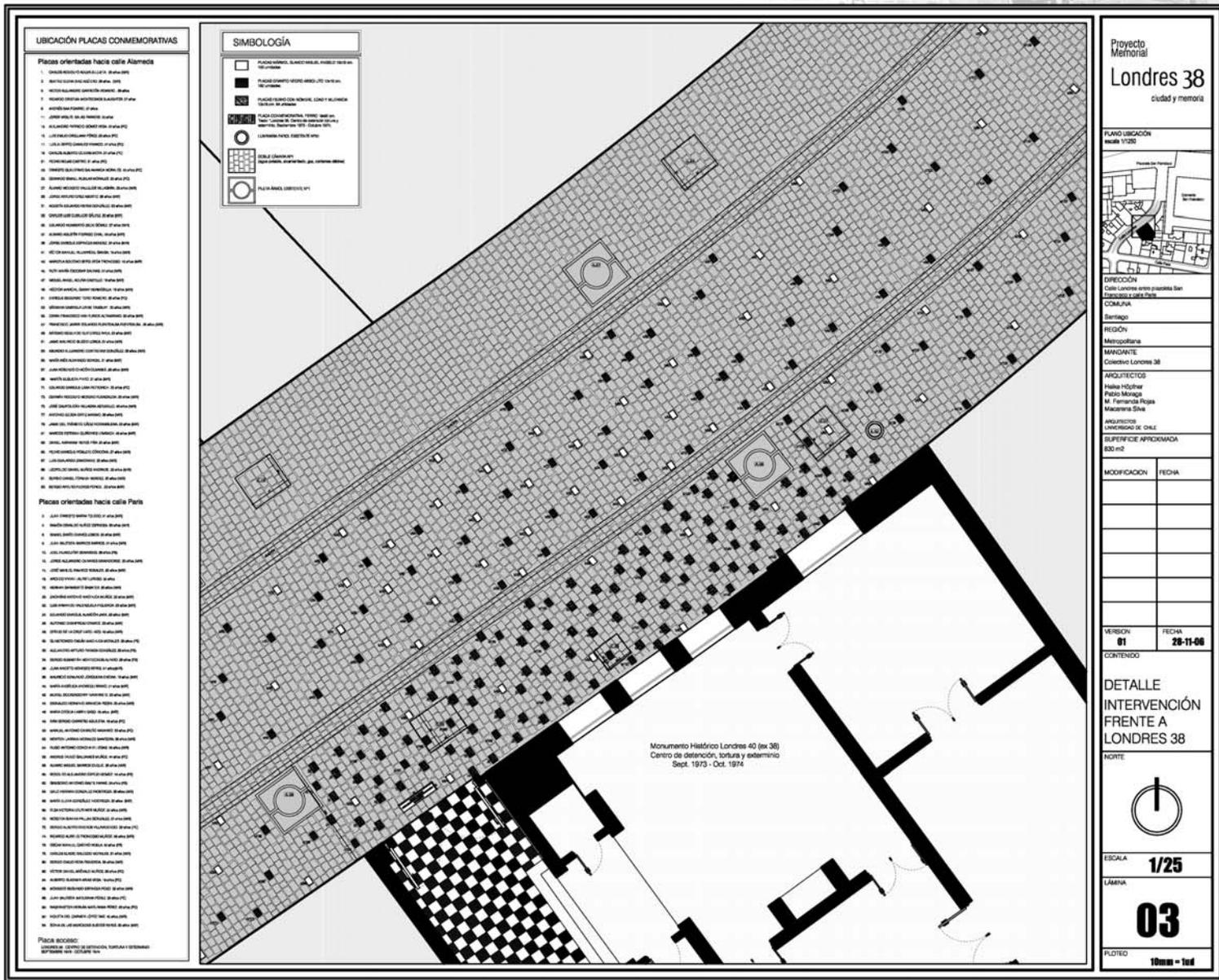
A partir de los colores blancos y negros, en el pavimento de la calle – al igual que el proyecto – se dibujaron y pintaron diversas figuras -algunas más o menos similares al proyecto-, como parte de una necesidad por expresar y externalizar la memoria ocultada tras Londres 38.

PARTE 6: ANEXO PLANIMETRICO Y TECNICO

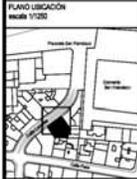
Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria







Proyecto Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria



PLANO UBICACIÓN  
Escala 1:1000

DIRECCIÓN  
Calle Londres entre puentes San  
Cristóbal y La Cruz

COMUNA  
Santiago

REGIÓN  
Metropolitana

PROYECTANTE  
Cátedra Londres 38

ARQUITECTOS  
Hilke Höbner  
Pablo Moraga  
M. Fernanda Peña  
Macarena Silva

INGENIEROS  
INTEGRACIÓN D. OJEDA

SUPERFICIE APROXIMADA  
830 m<sup>2</sup>

MODIFICACIÓN	FECHA

VERSIÓN  
**01**

FECHA  
**28-11-08**

CONTENIDO

DETALLE  
INTERVENCIÓN  
FRENTE A  
LONDRES 38



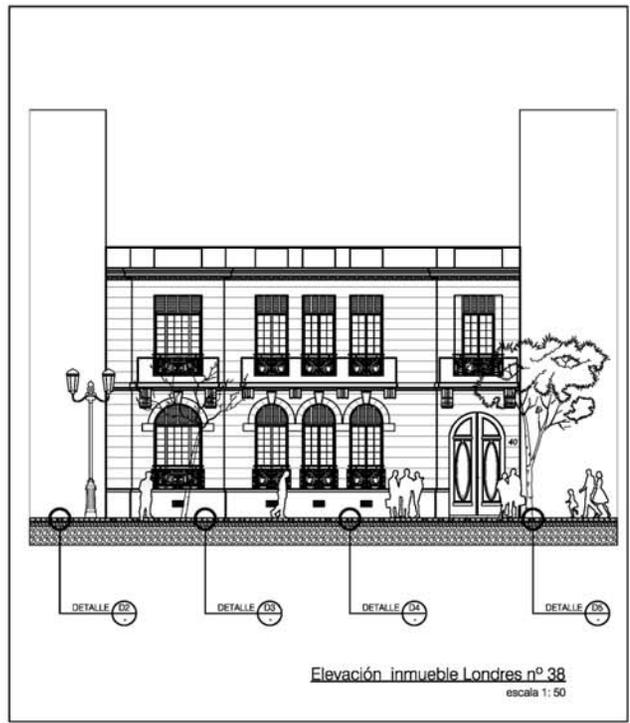
ESCALA  
**1/25**

LÁMINA  
**03**

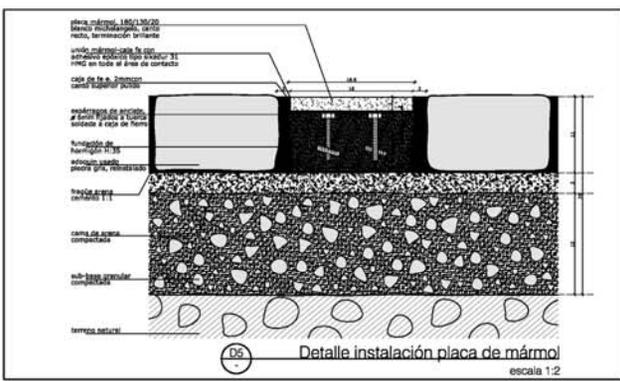
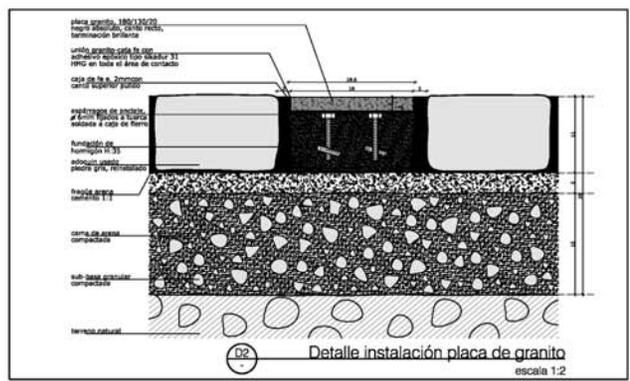
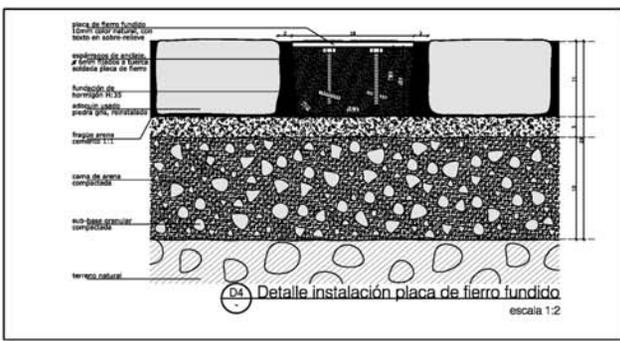
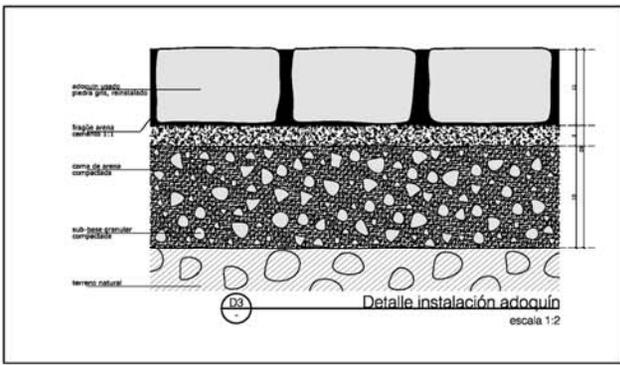
PLOTEO  
**10mm = 1m**

Proyecto Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria





Elevación inmueble Londres n° 38  
escala 1:50



Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

PLANO UBICACIÓN  
escala 1/100

UBICACIÓN:  
Calle Londres entre puntas San  
Diego y Calle Pardo

COMUNA:  
Santiago

REGIÓN:  
Metropolitana

MANDANTE:  
Colectivo Londres 38

ARQUITECTOS:  
Halle Hójar  
Pablo Mery  
M. Fernanda Rojas  
Macarena Silva

ACUERDO:  
UNIVERSIDAD DE CHILE

SUPERFICIE APROXIMADA:  
800 m<sup>2</sup>

MODIFICACION	FECHA

VERSION	FECHA
01	28-11-08

CONTENIDO

DETALLES  
FIJACIÓN  
PLACAS

NORTE

ESCALA  
1/2 1/50

LÁMINA  
**05**

PLOTEADO  
10mm - 1ml

# 38

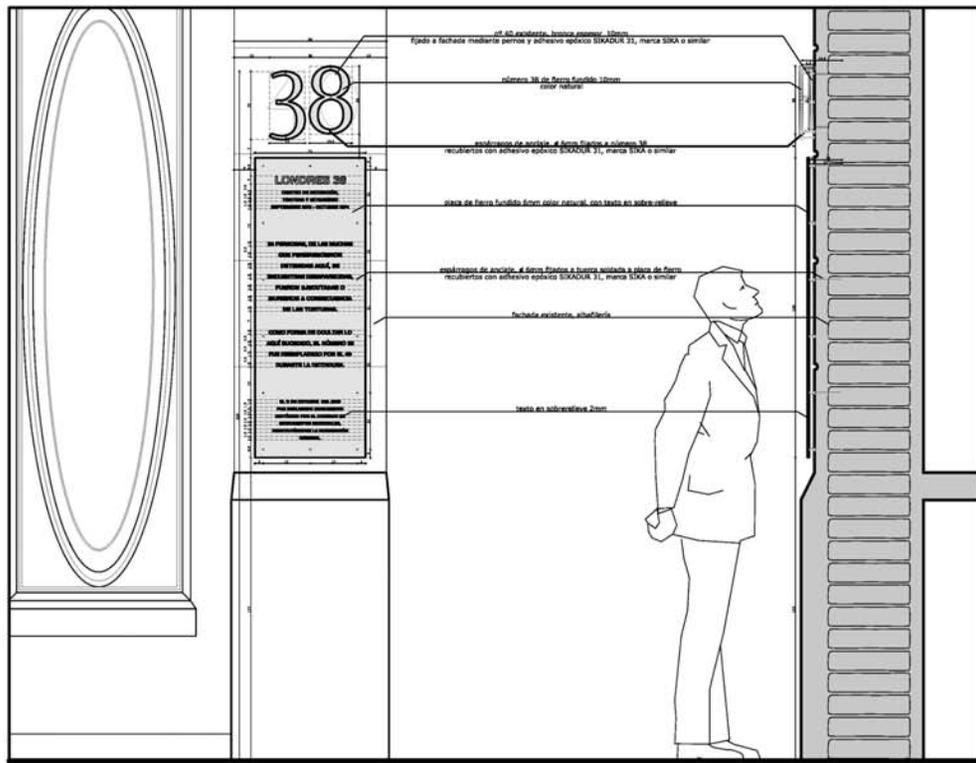
**LONDRES 38**  
CENTRO DE DETENCIÓN,  
TORTURA Y EXTERMINIO  
SEPTIEMBRE 1973 - OCTUBRE 1974

84 PERSONAS, DE LAS MUCHAS  
QUE PERMANECERON  
DETENIDAS AQUÍ, SE  
ENCUESTRAN DESAPARECIDAS,  
FUERON EJECUTADAS O  
MURIERON A CONSECUENCIA  
DE LAS TORTURAS.

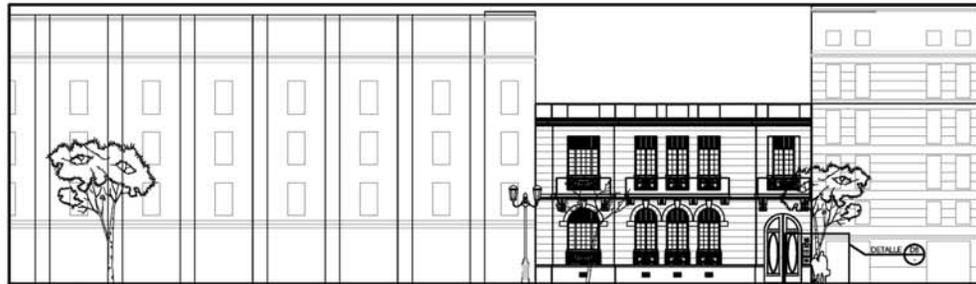
COMO FORMA DE OCULTAR LO  
AQUÍ SUCEDIDO, EL NÚMERO 38  
FUE REEMPLAZADO POR EL 40  
DURANTE LA DICTADURA.

EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005  
FUE DECLARADO MONUMENTO  
HISTÓRICO POR EL CONSEJO DE  
MONUMENTOS NACIONALES,  
RESTITUYÉNDOSE LA NUMERACIÓN  
ORIGINAL.

Elevación placa y números fachada  
escala 1: 2



Detalle placa y número fachada (D6)  
escala 1: 5



Elevación inmueble Londres 38  
escala 1: 100

Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

PLANO UBICACIÓN  
escala 1: 200



DIRECCIÓN  
Calle Londres entre plazas San  
Luis y Plaza Zúñiga

COMUNA  
Santiago

REGIÓN  
Metropolitana

MANDANTE  
Consejo Londres 38

ARQUITECTOS  
Hélio Höpfer  
Pablo Moraga  
M. Fernanda Rojas  
Macarena Silva

INGENIEROS  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
SUPERFICIE APROXIMADA  
800 m<sup>2</sup>

MODIFICACION	FECHA

VERSION	FECHA
01	28-11-06

CONTENIDO  
**DETALLE  
PLACA Y  
NUMERACIÓN  
FACHADA**

NOTA

ESCALA  
**1:2 1:5 1:100**

LÁMINA  
**06**

PLOTEO  
10mm = 1m

## PARTE 7: BIBLIOGRAFIA Y OTROS ANTECEDENTES

## BIBLIOGRAFIA

### ICOMOS

"CARTA PARA LA CONSERVACION DE LOS LUGARES DE VALOR CULTURAL (CARTA DE BURRA). 1981 (Actualización 1999)

### Comision verdad y reconciliación

"INFORME RETTIG". 1990.

### Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales

"CARTAS INTERNACIONALES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL". CMN. Segunda serie N°21. 1997.

### Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

"GUIA DE ARQUITECTURA DE SANTIAGO". UNIVERSIDAD DE CHILE. 2000

### Jorge Flores Durán.

"LONDRES 38 (NUMERO DESAPARECIDO)". Editorial AUCO. 2003

### Tania Tamayo, Claudia Lagos.

"CASAS DE TORTURA Y CENTROS DE DETENCION: ARQUITECTURA DEL ESPANTO". Artículo Revista Rocinante N°57.2003

### Comisión Nacional sobre prisión política y tortura.

"INFORME VALECH". 2004.

### Colectivo Londres 38.

PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES PARA LA DECLARATORIA COMO MONUMENTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LONDRES 40 (EX 38). COMUNA DE SANTIAGO. Julio 2005

### MINEDUC

"DECRETO N°1413. DECLARACION MONUMENTO HISTORICO LONDRES 40 (EX 38)". 2005

### I. Municipalidad de Santiago. CMN.

INSTRUCTIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA ZONA TÍPICA "CALLES LONDRES Y PARÍS". 2006.

### I. Municipalidad de Santiago.

"ORDENANZA LOCAL PLAN REGULADOR COMUNAL". 2006.

### CREDITO DE IMAGENES

Imágenes 1,2,3,4,5,6,8,9,10,12,13,14,15 Equipo de Arquitectura.

Imágenes 7,11: Colectivo Londres 38

Lámina 1.3: Equipo de Arquitectura.

Lámina 1.4: Der Stiftung Topographie des Terrors y Equipo de Arquitectura

Lámina 1.5: Centre d'Historie de la Résistance et de la Déportation de Lyon, Museo por la paz Guernica, Wikipedia (La Risiera di San Sabba), Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (ESMA).

Lámina 3.2, 3.3, 3.4: Colectivo Londres 38.

Lámina 5.1: Equipo de proyecto

### CREDITO DE PLANOS

Planos 1,2,3,4,5,7,8,9,10: Equipo de Arquitectura

Plano 7: Ficha Londres 38. Plano de Límites Consejo Monumentos.

### CREDITO DE TABLAS

Tabla N°1: Fernanda Rojas, Macarena Silva. "Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano arquitectónico de la memoria urbana traumatizada". FAU. Universidad de Chile. 2003.

Tabla N°2: Equipo de arquitectura.

### TIPOGRAFÍAS

**Helvética Rounded.** Para todos los textos en placas metálicas.

Elemental Sans. Para número 38.

Swis721 LtCn Bt. Para todo el expediente.

### AGRADECIMIENTOS

Diversas personas, profesionales y empresas han colaborado en el desarrollo de las distintas etapas de este proyecto:

Roser Bru. Pintora y Grabadora.

Mario Irrarrazabal. Escultor e Instalador.

Pascal Chautard. Limarí Lighting Design Ltda.

Galvarino Roa. Maestro fundidor.

Christian Matzner. Comisión Patrimonio Arquitectónico, Consejo de Monumentos.

Patricia Ojeda. Comisión Patrimonio Arquitectónico, Consejo de Monumentos.

María Soledad Silva. Comisión de Patrimonio Histórico, Consejo de Monumentos.

Kote Soto. Tipografía Elemental Sans (N° 38). Colectivo TLC. [www.tipografia.cl](http://www.tipografia.cl)

I. Municipalidad de Santiago.

## CRONOLOGIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

En Julio del 2005 se inicia un primer acercamiento entre los familiares -actualmente Colectivo Londres 38- y el equipo de arquitectura.

De las numerosas conversaciones sostenidas, surge una primera idea de realizar una intervención en el espacio público de la calle Londres. A partir de entonces, comienza un profundo proceso de discusión, reflexión, recopilación de antecedentes y diseño del memorial, en conjunto con miembros del colectivo y organismos involucrados. Este proceso se ha extendido ya por más de un año, y se pueden destacar los siguientes hitos a la fecha:

### Agosto del 2005

Inicio de las reuniones de trabajo con el Colectivo Londres 38.  
Elaboración del Marco Conceptual y evaluación de primeras ideas de proyecto.

### Septiembre-Noviembre 2005

Realización del un primer Anteproyecto que contempla tres intervenciones:  
-Intervención en el número 40/38  
-Intervención en la fachada con 94 placas con los nombres de las personas desaparecidas.  
-Intervención en el pavimento: placas con textos alusivos al recinto y a las vivencias.

### Septiembre-Octubre 2005

Levantamiento planimétrico y fotográfico de la calle Londres y la casa ubicada en Londres 38.

### Octubre del 2005

Exposición de Anteproyecto a sobrevivientes, familiares y amigos de detenidos desaparecidos y/o ejecutados en Londres 38. Sede CODEPU

### Noviembre 2005

Reunión con el Senador Carlos Ominami, el Ministro de Educación Sergio Bitar y Ángel Cabezas, Secretario Ejecutivo del CMN, a quienes se les expone el proyecto.

### 15 Noviembre 2005

Se ingresa Anteproyecto al Consejo de Monumentos Nacionales para consulta de las comisiones Históricas y de Arquitectura.

### 17 Noviembre 2005

Exposición de Anteproyecto en el marco del VII seminario sobre patrimonio cultural organizado por la Dibam "Territorios en conflicto".

### 15 Diciembre 2005

Carta de respuesta del CMN. Donde el Consejo aprueba este tipo de iniciativas pero pide consultar la opinión del propietario para intervenir la fachada. En cuanto a la intervención en la vereda y la calle expresan que se debe "conciliar las opiniones provenientes de los vecinos de la calle Londres, la Municipalidad de Santiago y el CMN.

### 20 Enero 2006

Inicio reuniones de asesoría con el CMN quien designa a María Soledad Silva (Comisión Histórica) y a Patricia Ojeda (Comisión de Arquitectura).

### Marzo 2006

Sale a Remate el inmueble Londres 40. El remate fue suspendido a raíz de numerosas gestiones realizadas ante diversas autoridades de gobierno (Ministro del Interior, Ministro Secretario General de Gobierno, Ministerio de Bienes Nacionales, Consejo de Monumentos Nacionales); a la recolección de firmas y a las manifestaciones callejeras impulsadas por varias organizaciones de derechos humanos.

Posteriormente se inician gestiones para que el Ministerio de Bienes Nacionales compre el inmueble o acuerde una permuta.

### 9 Marzo 2006

Actividad frente a Londres 38, destinada a recoger opiniones e ideas sobre el uso y destino de la casa ubicada en Londres 38, una vez que ésta sea recuperada. En la ocasión el Colectivo y el equipo de arquitectura invitaron a los participantes a responder a la pregunta ¿qué queremos que sea Londres 38 en el futuro?

### 18 Mayo 2006

Reunión con el Ministerio de Bienes Nacionales para inscribir a Londres 38 en el Proyecto de las Rutas Patrimoniales. Se realiza pretrazado de la Ruta de la Memoria.

### 22 Mayo 2006

Se retoman las reuniones de asesoría con el Consejo de Monumentos Nacionales quien designa a Cristián Matzner como asesor de la comisión de arquitectura.

### Mayo-Octubre 2006

Reuniones de trabajo entre el Equipo de Arquitectura, el Colectivo Londres 38 y los asesores del CMN.  
Elaboración del Proyecto en el pavimento de la calle Londres y confección de Muestras de Placas.

### Julio 2006

Invitación al colectivo Londres 38 y al equipo de arquitectura, por parte del Memorial Democrático de Barcelona, para participar en el Coloquio Internacional "Memorial Democrático: políticas públicas de la memoria".

### Septiembre 2006

Presentación del proyecto a la comunidad del Liceo Experimental Manuel de Salas en acto conmemorativo con motivo del 11 de septiembre (7 de las víctimas de Londres 38 estudiaron en este plantel).

### 5 al 13 de Octubre 2006

Exposición del Proyecto a la comunidad del Colegio Teresiano Enrique de Ossó en el marco de la IV Bial de Artes y Arquitectura TEO.

### 12 Octubre 2006

Reunión con la DOM de la Municipalidad de Santiago. Exposición a Miguel Saavedra del Proyecto y muestras de Placas.

### 17 Octubre 2006

Ingreso a la DOM de expediente con Proyecto, Resumen técnico y muestras de Placas, para consulta de expertos del departamento de Pavimentación.

### 07 Noviembre 2006

Carta de Respuesta de DOM Municipalidad de Santiago.

### 14 Noviembre 2006

Exposición de Proyecto a los Vecinos de la calle Londres, organizada por el CMN, en el convento San Francisco.

### 24 y 25 de noviembre 2006

Presentación del proyecto en el Encuentro de Sitios de las memorias de las violaciones a los derechos humanos, declarados Monumento Nacional en la Región Metropolitana.  
Encuentro en el que participaron la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, el Colectivo José Domingo Cañas, el Colectivo Londres 38, el Colectivo de familiares y amigos de los 119, Corporación Estadio Nacional, el Colectivo Nido 20, la Corporación Lonquén, la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, y la Agrupación de familiares de ejecutados políticos.

### 2005-2006

Exposición permanente del Proyecto en el Sitio Web [www.londres38.cl](http://www.londres38.cl). Sitio que creó el Colectivo Londres 38 para promover el rescate, conocimiento y difusión de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en este recinto clandestino, difundir la memoria de quienes fueron asesinados o permanecen aún en calidad de detenidos desaparecidos y dar a conocer propuestas e iniciativas de difusión relacionadas con la historia del inmueble de Londres 38.

Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

## OTROS ANTECEDENTES

### 1. RESPUESTA CONSEJO DE MONUMENTOS 15-12-2005

  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES** **4128**

ORD. N° :  
ANT. : Carta del 14 de noviembre de 2005. Ingreso CMN N° 4542 del 16 de noviembre de 2005.  
MAT. : Propuesta de intervención Londres 38

A : Sr. Carlos Ominami  
Senador de la República

DE : Sr. Ángel Cabeza Monteiro  
Secretario Ejecutivo  
Consejo de Monumentos Nacionales

Santiago, 15 de diciembre 2005

Me dirijo a usted para acusar recibo del proyecto presentado por las arquitectas Macarena Silva y Fernanda Rojas relativo a la intervención de la fachada del Monumento Histórico Londres N° 38; la vereda y la calle que lo rodea y que forman parte de la Zona Típica o Pintoresca calles Paris - Londres, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Sobre el particular, este Consejo felicita la iniciativa la cual se enmarca en la política de esta entidad de recordar y conmemorar de la manera más digna posible, la memoria de aquellos que fueron víctimas de la dictadura y que sufrieron gran atentado a los derechos humanos.

Sin embargo, como se lo hicimos saber a estas profesionales y a la Sra. Gloria Elgueta -perteneciente al Colectivo de detenidos sobrevivientes y familiares y compañeros de detenidos desaparecidos y ejecutados de Londres 38-, este Consejo no puede aprobar un proyecto que no cuenta con la opinión del propietario, puesto que es uno de los requisitos indispensables para revisar la propuesta.

Por esta razón nos ha parecido pertinente presentar el proyecto a las comisiones de Patrimonio Histórico y de Patrimonio Arquitectónico y Urbano para aportar con opiniones que puedan contribuir al mejor desarrollo y futura concreción de la propuesta. A continuación le expongo las opiniones:



a) Ambas comisiones concuerdan en apoyar algún tipo intervención, la cual debe discutirse ampliamente entre todos los interesados y las autoridades pertinentes.

b) En la propuesta recibida, la decisión de intervención del espacio público que se expresa en la vereda y la calle, debe conciliar las opiniones provenientes de los vecinos de la calle Londres, la Municipalidad de Santiago y el Consejo de Monumentos Nacionales.

c) También respecto a la propuesta recibida, la Comisión de Patrimonio Histórico opinó que los textos inscritos en las cerámicas del piso probablemente no resistan el paso del tiempo; que el tamaño propuesto de la palmeta es pequeño para contener un texto como los propuestos y, por último, se sugiere que envíen un fotomontaje con las 94 placas recordatorias de las víctimas ubicadas en la fachada para tener una visión "real" del frente del inmueble.

Sin más a que hacer referencia y deseándole éxito en el desarrollo de la propuesta y la solución de la propiedad, le saluda muy atentamente a usted,

  
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Adjunto Distribución

- Gloria Elgueta, Colectivo de Detenidos, sobrevivientes y familiares y compañeros de detenidos desaparecidos y ejecutados de Londres 38.
- Margarita Romero, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
- Macarena Silva y Fernanda Rojas, arquitectas.
- Sr. Director de Obras de la Comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Archivo CMN

ACMMS/KAD  
821-0200

### 2. OBSERVACIONES I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

I. Municipalidad de Santiago  
Dirección de Obras Municipales  
Departamento de Proyectos

ORD. N° C-12A  
ANT.: Ingreso Carta 16/10/06, Colectivo Londres 38.  
MAT.: Memorial Londres 38.  
SANTIAGO, 08 NOV. 2006

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
A : DIRECTIVA COLECTIVO LONDRES 38

Me dirijo a Ustedes con el fin de hacerles llegar las observaciones al proyecto "Memorial Londres 38".

- Con relación a la propuesta presentada con fecha 16 de octubre del presente, esta Dirección no tiene inconvenientes, considerando que se trata de una intervención adecuada para el sector donde se emplaza, por su discreción y valor estético.
- En cuanto al estado actual del pavimento de adoquines de piedra gris, les informo que esta Dirección a través de su Subdirección de Pavimentación realizó una evaluación de los costos de mejoramiento de calle Londres entre la plazoleta San Francisco y calle Paris, considerando la remoción del badén de hormigón existente y su reconstrucción en adoquines, la recuperación de todas las zonas de parches y hundimientos y el revestimiento de todas las tapas de cámaras de servicios con piedra del mismo tipo. El costo de estos trabajos se estimó en \$ 6.508.695, cifra variable según el valor de la UTM y obtenida del listado de precios de nuestro contrato anual de mantenimiento de pavimentos de la comuna.
- Finalmente, con respecto a nuestra opinión sobre la resistencia de los materiales propuestos en el proyecto, puedo informarles que según nuestra experiencia, tienen importancias equivalentes la resistencia mecánica de los materiales escogidos, la base en que se asientan y la forma de pegado y/o anclaje de las piezas. Por consiguiente es más conveniente ante solo anclar las piezas en un mortero de pega, el constituir una base de buen espesor y resistencia, respetar los tiempos de fragüe y luego perforar la base para anclar y pegar las piezas utilizando en ambas acciones un mismo pegamento epóxico. De esta forma habrá una mayor solidaridad entre ambos materiales y en consecuencia un mejor trabajo de resistencia conjunta a la ruptura y sobretodo a los eventuales robos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
MIGUEL MEDRA SAENZ  
Director  
Director de Obras Municipales

FISCHEIARC  
c.c. Consejo de Monumentos Nacionales.  
Equipo profesional Arquitectura.  
Archivo Departamento  
07/11/06

I. Municipalidad de Santiago - Pza. de Armas s/n - 280 6002 - www.ciudad.cl

## OTROS ANTECEDENTES

### 1. EXTRACTO RESULTADO CONSULTA A VECINOS DEL BARRIO PARIS LONDRES 14 NOVIEMBRE 2006

#### RESULTADOS CONSULTA VECINAL

##### Respuestas y comentarios

Según las respuestas a las preguntas de la consulta:

1. ¿Según lo expuesto, usted apoya el Proyecto? Sin observaciones  
5 respuestas positivas
2. ¿Apoya el Proyecto con Observaciones?  
5 Respuestas positivas
3. ¿No esta dispuesto a apoyar el Proyecto?  
Esta pregunta no fue respondida en la mayoría de las consultas, 10, ya que esta mal formulada la pregunta al comenzar con una negación.
4. Se abstiene = 2

##### COMENTARIOS:

- 1.- Quisiera saber respecto de futuras acciones y plazos. A la vez desde un punto de vista práctico, cuanto tiempo durará la obra, qué efectos temporales tendrá sobre el flujo vehicular, etc. Mi deseo es potenciar el aspecto cultural y artístico del barrio, y entiendo esta intervención como un aporte hacia ello, pero sería deseable un proyecto integral para el barrio que regule el tránsito, tipo de comercio, etc.
- 2.- Considero importante recordar nuestra historia, por lo mismo apoyo totalmente este proyecto de reconciliación y memoria. Pero me gustaría que se plantearan más opciones para este espacio público. Por otro lado estoy de acuerdo con las placas colocadas fuera de Londres 38, y más de acuerdo aún con colocar los nombres de las víctimas en ellos.
- 3.- Espero que esta linda iniciativa que reivindica a nuestros caídos sea solo el principio de la total integración del inmueble al patrimonio y memoria de todo el barrio y ojalá sirva y se vea como parte de este tour por el centro, y sobre todo considerando la entidad de extranjeros que pasan por aquí.
- 4.- Como presidenta del barrio Londres París me agrada mucho que a raíz del tema del instituto O'Higiniano se pueda hacer algo a favor de este sector tan hermoso. Continuamente es mencionado en programas como patrimonio, pero por parte del municipio nunca ha habido ninguna preocupación en su mantención. Ojalá que a partir de este proyecto pueda seguir surgiendo nuestro barrio.

5.- Estimo que el proyecto debiera extenderse por toda la calle Londres hasta Alonso Ovalle aprovechando una plaza que está en la mitad de cuadra que también podría remodelarse. Por otra parte sugiero que pinten la fachada de las propiedades aledañas que en este momento esta llena de grafitos y basura.

6.- Me gusta el proyecto por la conservación, hermoseamiento y valorización del sector. Propondría tener cuidado de conservar adoquines desgastados para no cambiar la textura y la evocación histórica del lugar. Solicitaría que los textos de las placas no llevara los nombres sino ideas, conceptos, adjetivos, detalles históricos, de respeto, etc. Sería un trabajo más artístico, de mayor valor cultural y que además los nombres me provocarían aversión y no identificación. Lo último sería extender el proyecto al barrio en su totalidad, para no dividirlo en su aspecto total (Hasta alonso de Ovalle y frente a la Iglesia). Gracias.

7.- El Instituto O'Higiniano aceptó permutar el edificio de Londres 40 con el ministerio de vivienda y se cambiará a otro lugar. Existe buena voluntad por ambas partes para materializar esta permuta.

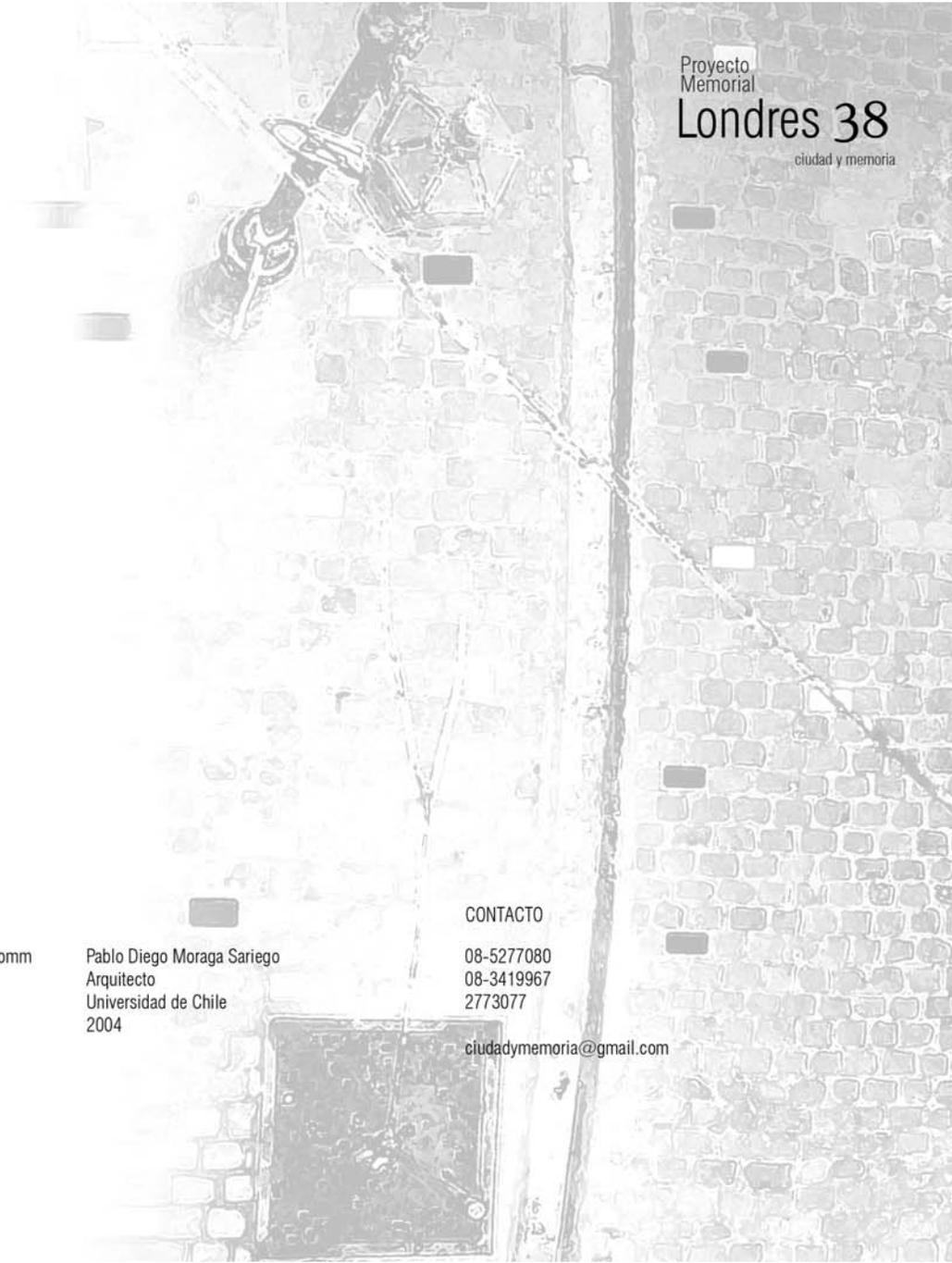
8.- Es importante que se haga el proyecto en pro de la memoria histórica.

9.- Hacer memoria es capital en Londres 38, la intervención a los franciscanos nos parece interesante y muy loable. Adelante hermanos!

10.- El proyecto de calle Londres propuesto por el ministerio de educación, Consejo de monumentos nacionales es muy interesante porque rescata la historia de nuestro país de los últimos 33 años, época que ha sido negada por la historia oficial. El rescate de la memoria en cuanto a la colocación de placas es una idea de educación en Derechos Humanos área también débil en nuestro sistema de enseñanza. El colectivo 119 les pide que sean considerados los nombres de los compañeros (48) de los desaparecidos y también de los sobrevivientes. El presidente del colectivo 119 es Roberto D'Orival cuyo teléfono es 5555005.

11.- SIN COMENTARIOS

12.- SIN COMENTARIOS



Proyecto  
Memorial  
**Londres 38**  
ciudad y memoria

EQUIPO PROFESIONAL

María Fernanda Rojas Vallejos  
Arquitecta  
Universidad de Chile  
2006

Macarena Paz Silva Bustón  
Arquitecta  
Universidad de Chile  
2005  
Magister (C) en Antropología y Desarrollo  
Universidad de Chile  
2006

Heike Renate Höpfner Kromm  
Arquitecta  
Universidad de Chile  
2004

Pablo Diego Moraga Sariego  
Arquitecto  
Universidad de Chile  
2004

CONTACTO

08-5277080  
08-3419967  
2773077

[ciudadymemoria@gmail.com](mailto:ciudadymemoria@gmail.com)



PARTE 8: MODIFICACIONES

MODIFICACION M1

Considera el rediseño de la placa ubicada en el pavimento del acceso. Fecha Marzo del 2007.

Items Modificados:

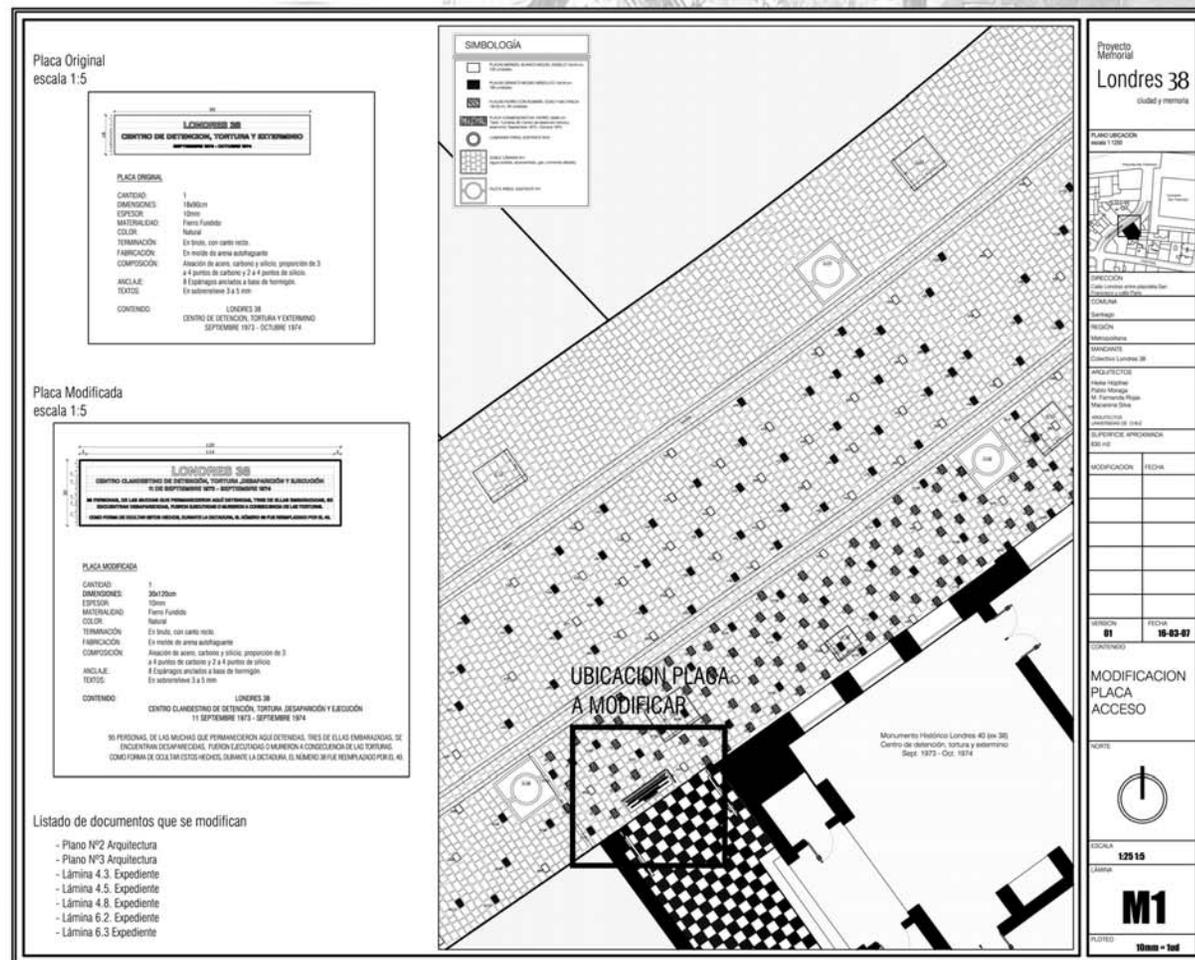
- Planos Arquitectura:

Nº2

Nº3

- Expediente:

Láminas 4.3, 4.5, 4.8, 6.2, 6.3



Plano NºM1: Modifica placa metálica en pavimento acceso edificio Londres 38.

DETALLE MODIFICACION M1

Placa Original

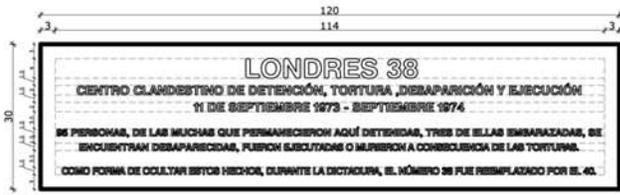


**PLACA ORIGINAL**

CANTIDAD: 1  
 DIMENSIONES: 18x90cm  
 ESPESOR: 10mm  
 MATERIALIDAD: Fierro Fundido  
 COLOR: Natural  
 TERMINACIÓN: En bruto, con canto recto.  
 FABRICACIÓN: En molde de arena autofraguante  
 COMPOSICIÓN: Aleación de acero, carbono y silicio, proporción de 3 a 4 puntos de carbono y 2 a 4 puntos de silicio.  
 ANCLAJE: 8 Espárragos anclados a base de hormigón.  
 TEXTOS: En sobrerrelieve 3 a 5 mm

CONTENIDO: LONDRES 38  
 CENTRO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO  
 SEPTIEMBRE 1973 - OCTUBRE 1974

Placa Modificada



**PLACA MODIFICADA**

CANTIDAD: 1  
 DIMENSIONES: 30x120cm  
 ESPESOR: 10mm  
 MATERIALIDAD: Fierro Fundido  
 COLOR: Natural  
 TERMINACIÓN: En bruto, con canto recto.  
 FABRICACIÓN: En molde de arena autofraguante  
 COMPOSICIÓN: Aleación de acero, carbono y silicio, proporción de 3 a 4 puntos de carbono y 2 a 4 puntos de silicio.  
 ANCLAJE: 8 Espárragos anclados a base de hormigón.  
 TEXTOS: En sobrerrelieve 3 a 5 mm

CONTENIDO: LONDRES 38  
 CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA, DESAPARICIÓN Y EJECUCIÓN  
 11 SEPTIEMBRE 1973 - SEPTIEMBRE 1974

95 PERSONAS, DE LAS MUCHAS QUE PERMANECERON AQUÍ DETENIDAS, TRES DE ELLAS EMBARAZADAS, SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS, FUERON EJECUTADAS O MURIERON A CONSECUENCIA DE LAS TORTURAS. COMO FORMA DE OCULTAR ESTOS HECHOS, DURANTE LA DICTADURA, EL NÚMERO 38 FUE REEMPLAZADO POR EL 40.